

No se devuelven los originales aunque no se inserten.
Anuncios a precios convencionales.
Remitidos a una peseta línea.
Toda la correspondencia se dirigirá así:

LA RIOJA. Apartado, 28. Logroño

LA RIOJA

DIARIO IMPARCIAL DE LA MAÑANA

Fundadores: D. Facundo y D. Francisco Martínez Zaporta

Jueves, 17 de marzo de 1932

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Logroño, dos pesetas al mes.
Fuera de la capital, trimestre seis pesetas.
Trimestre vendido o por comisionado, 8'50.
Extranjero, al año 56 pesetas.
Repúblicas hispano-americanas, 30.
Se considera que continúa suscrito al periódico el que no lo devuelve a la Administración.

Número suelto, 10 céntimos

EL PROYECTO DE LEY DE REFORMA AGRARIA QUE AYER SE LEYÓ EN LAS CORTES

(TEXTO INTEGRO TRANSMITIDO POR CONFERENCIAS TELEFONICAS)

Madrid, 16.—Varias horas

A las 6'30 de la tarde, en el Ministerio de Agricultura, facilitaron el proyecto de ley relativo a la Reforma Agraria, cuyo texto integro es el siguiente:

Base primera.—La presente ley empezará a regir el día de su publicación en la "Gaceta" de Madrid. Esto no obstante, las situaciones jurídicas relativas a la propiedad rústica que se hubieran creado voluntariamente desde 14 de abril de 1931 hasta el momento de la publicación de esta ley, se tendrán por no autorizadas a los efectos de la misma en cuanto se opongan de cualquier modo a la plena efectividad de sus preceptos.

Los interesados podrán en todo caso interponer recurso ante la Junta Central de Reforma Agraria, alegando lo que más convenga a su derecho, y la Junta, antes de autorizar los asentamientos, apreciará libremente las pruebas que se aduzcan y decretará sin ulterior recurso si procede o no la aplicación del principio de retroactividad. No se admitirá, sin embargo, reclamación alguna que afecte a la devolución de lo satisfecho por timbres o derechos reales.

Dentro del concepto de situaciones jurídicas voluntariamente creadas no se incluirán las operaciones del Banco Hipotecario, Crédito Agrícola y otras entidades oficiales similares, las participes de exención y las de bienes poseídos en pro-indiviso, ni las liquidaciones y divisiones de bienes de Sociedades por haber finalizado el plazo estipulado al constituirse.

Base segunda.—Los efectos de esta ley se extenderán a todo el territorio de la República. Su aplicación en orden a los asentamientos de campesinos tendrá lugar en los términos municipales de Andalucía, Extremadura, Ciudad Real, Toledo, Albacete, Salamanca y en las tierras que constituyan antiguos señoríos que han sido constituidos desde su abolición hasta la época presente por título de titulario, así como a las del Estado, cualquiera que sea la provincia, donde radiquen. La inclusión en posteriores etapas de fincas situadas en términos municipales pertenecientes a otras provincias sólo podrá realizarse por acuerdo del Gobierno, previo informe del Instituto de Reforma Agraria y mediante una ley votada en Cortes.

El número de asentamientos a realizar en las condiciones que esta ley determina se fijará para cada año, incluso para el actual, por el Gobierno, al cual incluirá en los presupuestos una cantidad anual destinada a tal efecto, que no será en ningún caso inferior a cincuenta millones de pesetas. El Instituto de Reforma Agraria estará especialmente autorizado para concertar con los propietarios en cualquier parte del país, y fuera de los campos señalados, todos aquellos asentamientos que no impliquen carga ni responsabilidad económica para el propio Instituto, ni para el Estado, elevando la propuesta al Gobierno, al cual corresponderá la resolución definitiva.

Base tercera.—La ejecución de esta ley quedará encomendada al Instituto de Reforma Agraria, como órgano encargado de transformar la constitución rural española. El Instituto gozará de personalidad jurídica y de autonomía económica para el cumplimiento de sus fines y podrá además conceder anticipos, los cuales tendrán prioridad sobre cualquiera otra obligación del mismo.

Base cuarta.—Bajo la jurisdicción del Instituto de Reforma Agraria quedarán las Comunidades de cultivadores, cuya organización y funcionamiento se fijará por medio de un decreto.

Base quinta.—Mientras se procede a la estructura y ordenación de servicios propios del Instituto, se establecerá con carácter preparatorio la Junta Central de Reforma Agraria, a fin de hacer efectivas aquellas disposiciones de inmediata realización que expresamente se le atribuyen por estas bases.

La Junta Central quedará constituida bajo la presidencia del ministro de Agricultura, Industria y Comercio, quien dispondrá, por medio de un decreto, el número y clase de sus componentes.

La Junta Central cesará al quedar constituido el Instituto.

Base sexta.—La Junta Central procederá al inventario de las tierras susceptibles de expropiación, a los fines que se detallan en la base 13, en el siguiente orden:

Primero. Las adjudicaciones al Estado o a la provincia por razón de dote, herencia o legado y cualesquiera otras que posean con carácter de propiedad privada.

Segundo. Las fincas cuya apropiación se hubiera hecho a título de usufructo, y que se hayan transmitido hasta llegar hasta sus actuales dueños por herencia, legado o donación.

Tercero. Las fincas susceptibles de un cultivo permanente y económico

en más de un 50 por 100 de su extensión superficial.

Cuarto. Las manifestaciones mal cultivadas, según dictamen técnico y reglamentario.

Quinto. Las que, debiendo haber sido regadas por existir un embalse y establecer la ley la obligación del riego, no lo hayan sido aun.

Sexto. Las que hubieran de ser regadas en adelante con agua proveniente de obras hidráulicas costeadas en todo o en parte por el Estado.

Séptimo. Las explotadas interinamente, en régimen de arrendamiento con renta fija en dinero o en especie durante doce o más años, excepción hecha de las arrendadas a nombre de menores o incapacitados.

Octavo. Las situadas a distancia menor de dos kilómetros del casco de los pueblos o agrupaciones urbanas de menos de 25.000 habitantes de derecho, cuando su extensión exceda de 50 hectáreas en tierras de secano y no sean cultivadas directamente por sus dueños o lo estén deficientemente.

Noveno. Las pertenecientes a un solo propietario cuando su extensión exceda de la quinta parte del término municipal en que estén enclavadas, con reserva a favor del expropiado de una porción cuya renta catastral no pase de 3.000 pesetas.

Décimo. Las propiedades pertenecientes a toda persona natural o jurídica en la parte de su extensión que exceda de las cifras que señalan los límites provinciales para cada término municipal, los cuales han de estar comprendidos dentro de los límites que a continuación se expresan:

En Secano.—A). Tierras dedicadas al cultivo herbáceo con alternativa, de 300 a 600 hectáreas.

B). Olivares asociados o no a otros cultivos, de 150 a 300 hectáreas.

C). Terrenos dedicados al cultivo de la vid, de 50 a 100 hectáreas.

D). Tierras con árboles o arbustos frutales con plantación regular, de 100 a 300 hectáreas.

E). Dehesas de pasto y labor, con arbolado o sin él, de 400 a 750 hectáreas.

En Regadío.—Terrenos comprendidos en las grandes zonas regables, merced a obras realizadas con el auxilio del Estado y no comprendidas en la ley de 7 de julio de 1905, de 10 a 50 hectáreas.

Cuando la finca o fincas ofrezcan distintas modalidades culturales, se reducirá el tiempo de extensión fijado en el término municipal para el cultivo de secano en alternativa herbácea, mediante el empleo de los coeficientes de relación que se derivan de las cifras señaladas anteriormente.

Base séptima.—Quedan exceptuadas de la adjudicación temporal y de la expropiación las siguientes fincas:

A). Los bienes comunales pertenecientes a los Municipios.

B). Los terrenos destinados a explotaciones forestales.

C). Las dehesas de pasto y monte bajo y las de puro pasto, así como las baldías, eriales y espartales no susceptibles de un cultivo permanente en un 75 por 100 de su extensión superficial.

D). Las fincas que por su ejemplar explotación o transformación puedan ser consideradas como modelo en perfección técnica y económica y siempre que lo solicite la parte interesada.

Estos casos de excepción, no se aplicarán a las fincas comprendidas en el apartado segundo de la base anterior.

Base octava.—En las expropiaciones se procederá con arreglo a las siguientes normas:

A). Cuando se trate de bienes de origen señorial, únicamente se indemnizará a quien corresponda el importe de las mejoras o cualquier incorporación de riqueza que se haya realizado en el fundo.

B). Las demás propiedades se capitalizarán por la renta territorial, catastral o amparada que les estuviera asignada.

C). Los tipos de capitalización serán: El 5 por 100 cuando la renta sea inferior a 15.000 pesetas; el 6 por 100, en la cantidad que exceda de 15.000 hasta 30.000; el 7 por 100, en el exceso de 30.000 hasta 43.000; el 8 por 100, en el exceso de 43.000 hasta 56.000; el 9 por 100, en el exceso de 56.000 hasta 69.000; el 10 por 100, hasta 80.000; el 11 por 100, hasta 85.000; el 12 por 100, hasta 108.000; el 13 por 100, hasta 121.000; el 14 por 100, hasta 134.000; el 15 por 100, hasta 147.000; el 16 por 100, hasta 160.000; el 17 por 100, hasta 173.000; el 18 por 100, hasta 186.000; el 19 por 100, hasta 199.000; el 20 por 100, hasta 200.000 en adelante.

D). Las mejoras que al amparo de la legislación vigente no hayan sido catastradas aún, serán objeto de la adecuada indemnización.

E). El importe de la expropiación se hará efectivo parte en numerario y el resto en inscripciones de una deuda amortizable en 50 años que rentará

Ha sido acordado por la Junta organizadora que el próximo Domingo se celebre en esta capital una asamblea de interesados en los riegos del Iregua, en la que ha de propugnarse la construcción de un embalse en la cabecera de este río que convierta en continuo su régimen torrencial y asegure durante todo el año un caudal permanente que satisfaga tanto las necesidades industriales como aquellas otras obras de irrigación agrícola.

El acto tiene extraordinaria importancia y porque la tiene se le debe dar. Es un vicio en muchos temperamentos, incluso en el de los habitantes de la Rioja ribereña, no conceder a las cuestiones su verdadera significación, no darse cuenta de su trascendencia, no conducirse a gestionarlas con seriedad y no aplicar la continuada voluntad, el firme esfuerzo, la actuación segura que conduce al éxito.

Confiamos, sin embargo, en que en esta ocasión habrá sido advertido por todos los elementos interesados que la cuestión debe ser abordada con recto propósito de resolverla y que para que el éxito suceda inmediatamente a la solicitud, es menester que se demuestre que se tiene razón, que se sabe pedir y, consiguientemente, que quien debe ha de otorgarla.

La normalización de los riegos del Iregua convertirá la vega de este río, célebre ya por sus frutos, y más amplia de lo que parece, en un vergel, venero de riqueza. Persuadidos de esta verdad, cuantos tienen intereses más o menos directos deben hacer la aportación de su entusiasmo — bien poco es lo que se les pide — para que, dando la sensación de una energía respetuosa en el rogar, se obtenga la seguridad de lograr lo demandado.

al cinco por ciento de su valor nominal.

La indemnización en numerario se presupuestará en la siguiente escala: Las fincas cuya renta no sea superior a 15.000 pesetas, el 20 por 100; aquellas cuya renta pase de 15.000 y no exceda de 30.000, el 15 por 100; aquellas cuya renta pase de 30.000 y no pase de 40.000, el 14 por 100; id. id. de 40.000 y no excedan de 56.000, el 13 por 100; idem idem de 56.000 y no excedan de 69.000, el 12 por 100; idem idem de 69.000 y no excedan de 80.000, el 11 por 100; idem idem de 80.000 y no excedan de 95.000, el 10 por 100; idem idem de 95.000 y no excedan de 108.000, el 9 por 100; idem idem de 108.000 y no excedan de 121.000, el 8 por 100; idem idem de 121.000 y no excedan de 134.000, el 7 por 100; idem idem de 134.000 y no excedan de 147.000, el 6 por 100; idem idem de 147.000 y no excedan de 160.000, el 5 por 100; idem idem de 160.000 y no excedan de 173.000, el 4 por 100; idem idem de 173.000 y no excedan de 186.000, el 3 por 100; idem idem de 186.000 y no excedan de 199.000, el 2 por 100; idem idem de 199.000 pesetas en adelante, el uno por ciento.

El tenedor de las inscripciones no podrá disponer más que de un diez por ciento de su total valor cada año, de las tomadas a partir del en que se efectúe la expropiación del fundo a que corresponden dichos títulos de Deuda Agraria, siendo el resto intransferible por actos inter vivos e inembargable.

F) Si la finca objeto de la expropiación se hallase gravada en alguna forma, se deducirá de su importe el valor de la carga, que por el Estado será entregada a quien corresponda.

G) El Estado, una vez expropiada la tierra se subrogará en los derechos dominicales y encargará al Instituto de Reforma Agraria que, tomando por base las rentas catastrales, fije las que han de satisfacer los campesinos asentados.

Base novena.—Los bienes señalados por la base sexta y no comprendidos en las excepciones de la séptima podrán ser objeto de ocupación temporal para anticipar los asentamientos, en tanto su expropiación se lleve a cabo.

Durante esta situación, los propietarios recibirán una renta satisfecha por el Estado que no será nunca inferior al cuatro por ciento del valor fijado a las fincas por la Junta Central.

Base décima.—Bajo la jurisdicción de la Junta Central se organizarán las Juntas provinciales agrarias, que estarán integradas por un presidente nombrado directamente por dicha Junta Central y por los obreros campesinos y los patronos en número que no excederá por cuatro en cada clase. Será asesor el Jefe del Servicio Agronómico provincial, el cual actuará con voz pero sin voto.

La Junta Central quedará también facultada para crear por su iniciativa o

por las Juntas provinciales otras Juntas en aquellas zonas agrícolas en las que su constitución se considere necesaria.

Base once.—Constituidas las Juntas provinciales procederán inmediatamente a la formación del censo de campesinos que podrán ser asentados en cada término municipal, en el que se expondrán nombres y apellidos, edad, estado y situación particular de los relacionados.

Este censo estará dividido en los tres grupos siguientes: A) Jornaleros propiamente dichos, o sea campesinos que no laboren ni posean parcela alguna de tierra. B) Proprietarios que satisfagan menos de 50 pesetas de contribución anual por rústica. C) Arrendatarios o aparceros que exploren menos de diez hectáreas de secano o una de regadío.

Los que pertenezcan a los dos últimos grupos, se colocarán en el que sea más apropiado, a juicio de la Junta Central.

Formado el censo y llegado el momento del asentamiento, se procederá una vez fijado el cupo correspondiente en cada término municipal, a determinar los campesinos que han de ser asentados, siguiendo el orden establecido en esta base.

Dentro de cada grupo se dará preferencia a los cultivadores bajo cuya responsabilidad esté constituida una familia y dentro de una categoría tendrán derecho de preferencia las familias que cuenten con mayor número de brazos útiles para la labor.

Base doce.—Los inmuebles objeto de esta ley tendrán las siguientes aplicaciones:

A) Para la parcelación y distribución a campesinos que hayan de ser asentados en fincas susceptibles de cultivo de secano y concesión de parcelas de complemento a propietarios que satisfagan menos de 50 pesetas de contribución anual por rústica.

B) Para la parcelación y distribución de terrenos de regadío en iguales condiciones que en el caso anterior.

C) Para la concesión temporal de grandes fincas a Asociaciones de obreros campesinos.

D) Para la formación de núcleos urbanos en terrenos fértiles distantes de las poblaciones, mediante distribución de parcelas constitutivas de "Bienes de familia".

E) Para la creación en los ensanches de las poblaciones de hogares campesinos compuestos de casa y huerto contiguo.

F) Para la construcción de fincas destinadas por el Estado a la repoblación forestal.

G) Para la creación de grandes fincas de tipo industrializado explotadas directamente por el Estado a los fines de la experimentación y demostración agropecuaria.

H) Para la concesión temporal de las grandes fincas a particulares, empresas o compañías explotadoras, con obligación de realizar en ellas mejoras permanentes de gran importancia.

I) Para conceder el censo reservativo o enfiteutico, a los arrendatarios actuales, las fincas que lleven en arrendamiento más de doce años y no tengan una extensión superior a 20 hectáreas.

J) Para conceder a censo reservativo o enfiteutico, a los arrendatarios actuales, las fincas que lleven en arrendamiento durante más de veinte años, aunque tengan extensión superior a veinte hectáreas, siempre que el arrendador no distribuya una renta

líquida catastral superior a 15.000 pesetas.

K) Para la concesión a los arrendatarios no señalados en los dos apartados anteriores y a los trabajadores manuales que posean cuando menos una yunta de ganado de trabajo, de cantidades de terreno proporcionadas a los capitales de explotación que hayan venido utilizando.

De este apartado y de cada uno de los dos anteriores tendrán preferencia los que cultiven más esmeradamente.

También podrán ser objeto de la aplicación señalada en la presente base las fincas ofrecidas voluntariamente por sus dueños al Instituto, siempre que éste reputé aceptable la valoración de los ofrecimientos como base de la cesión, a censo reservativo o enfiteutico.

Base trece.—La validez y subsistencia de las condiciones establecidas con arreglo a las disposiciones de esta ley no podrán modificarse por la transmisión de la propiedad a que afecta; pero el Estado se subroga en la personalidad del propietario expropiado en cuanto a la obligación de satisfacer los gravámenes a que sea afectada la finca o parte de finca que haya sido objeto de la concesión.

En su consecuencia, los embargos, posesiones interinas, administraciones judiciales y demás providencias de análoga finalidad sólo podrán decretarse dejando a salvo íntegramente la adjudicación y sus efectos y reservando a los acreedores el derecho de exigir al Estado la parte correspondiente a su crédito.

Base catorce.—La propiedad de las tierras que hayan de ser objeto de asentamientos se realizará por las Juntas provinciales levantando el acta correspondiente, previa citación del propietario. En dicha acta se indicará el emplazamiento, los linderos, la extensión superficial de la finca y las características agronómicas más importantes, como son los cultivos de secano y regadío, árboles, arbustivos o herbáceos, edificios, cercos, etc.; y el estado de los mismos, así como de sus labores y cosechas en pla en el momento de la posesión.

El acta se extenderá por triplicado entregándose una al propietario, reservándose otra la Junta provincial y mandando la tercera a la Junta central, después de inscrita gratuitamente en el Registro de la propiedad.

Base quince.—Los gastos realizados en labores preparatorias por los actuales explotadores de las fincas que han de ser ocupadas, el importe de las cosechas pendientes y el capital mobiliario mecánico y vivo que adquiera la Junta central, serán abonados por ésta antes de la ocupación de las tierras.

Base diez y seis.—Las Comunidades, una vez posesionadas de las tierras, acordarán por mayoría de votos la forma individual o colectiva de su explotación, y en el primer caso procederán a su parcelación y distribución, teniendo presente la clase de terreno, la capacidad de las familias campesinas y las demás condiciones que concurran a mantener la igualdad económica de los asociados.

Estas parcelas serán consideradas como fondos indivisibles, deslindándose en forma que constituyan con su servidumbre verdaderas ciudades agrarias. La comunidad regulará la utilización de las casas y demás edificios que existan en las fincas ocupadas así como la reparación y mejora de las mismas y la construcción de nuevos edificios.

Los gastos necesarios y los trabajos realizados por la Comunidad o por los campesinos en las tierras ocupadas, quedarán sometidos al régimen establecido en el derecho común para el poseedor de buena fe y no se llegará a la expropiación definitiva.

Se adoptarán en los terrenos ocupados las garantías necesarias para que su explotación se verifique según prácticas culturales que aseguren la normal productividad y completa remuneración de las plantaciones que en ellas existan.

De los daños que se causen en los bienes adquiridos con carácter temporal, singularmente en el arbolado y en los edificios, serán responsables directa y subsidiariamente las Comunidades a que pertenezcan. Sin perjuicio de esta responsabilidad, la Junta central, a propuesta de las Juntas provinciales, podrá acordar el levantamiento de los campesinos o Comunidades que procedan con abuso o negligencia.

Cuando el levantamiento de la familia campesina o Comunidad no sea por abuso o negligencia, sino voluntariamente, las mejoras hechas en el fundo durante el plazo que haya durado el asentamiento les serán reconocidas e indemnizadas.

Base diez y siete.—El Gobierno, oyendo a la Dirección de Registros y al Banco Hipotecario, procederá a dictar las disposiciones que desamortizan el contenido de estas Bases y el alcance de esta reforma, en cuanto se

relacione con el crédito territorial, que quedará debidamente garantizado.

Las Cortes conocerán de cuanto se decretó sobre esta materia.

Base diez y ocho.—El Instituto de Reforma Agraria queda especialmente autorizado para proceder a la revisión de toda la obra realizada por los Servicios de Colonización y Parcelación, modificándola o acondicionándola a las normas establecidas en esta ley.

Base diecinueve.—Se declaran bienes comunales las fincas rústicas con los derechos reales, impuestos sobre las mismas, cuya propiedad, posesión o aparceramiento perteneciese a la colectividad de los vecinos en los Municipios, entidades locales y sus Asociaciones y Mancomunidades en todo el territorio nacional. Estos bienes son inalienables. No serán susceptibles de ser gravados ni embargados ni podrá alegarse contra ellos la prescripción.

Las entidades antes mencionadas podrán instar por vía administrativa el rescate de aquellos bienes y derechos de que se consideren despojados, por datos claros o simplemente por presunción de su antigua existencia. Para ello formularán la relación de los poseedores, diligiendo la tramitación oportuna y acordándose la propiedad a su favor.

Los particulares ejercitarán su actuación como demandantes y reservándose el derecho a indemnizar a quienes pueben la propiedad por justo título.

Se declara obligatoria la refundición de dominio, que se hará siempre a favor del derecho de las colectividades.

Base veinte.—El aprovechamiento de los bienes comunales podrá ser agrícola, forestal o mixto, según la propuesta de la entidad municipal, previos los informes de los Servicios Forestal y Agronómico, resolviendo en definitiva la Junta Central de Reforma Agraria.

En el aprovechamiento agrícola tendrá preferencia la forma de explotación en común. Cuando sea parcelada, los vecinos usuarios tendrán derecho solamente al disfrute de los productos principales, mediante el pago de un canon.

Los pastos, hierbas y rastrojeras serán siempre de aprovechamiento colectivo. En caso de subasta o arriendo de éstos, su producto ingresará en las arcas municipales.

En todos los casos el cultivo será siempre efectuado por el vecino y su familia directamente.

Cuando el aprovechamiento de los bienes comunales sea de carácter forestal, se explotarán en común y bajo la ordenación e inspección técnica de los Servicios técnicos correspondientes.

Los terrenos catalogados como de utilidad pública seguirán regidos por la legislación especial del Ramo en cuanto afecte a su defensa y mejora.

Los actuales dueños de bienes comunales, cuya riqueza forestal hubiese sido destruida o mal tratada, tendrán obligación de atender a la restauración arbórea de dichos bienes.

Cuando el aprovechamiento sea mixto, es decir, agrícola y forestal simultáneamente, se aplicarán las disposiciones de los párrafos precedentes.

Una ley complementaria reglamentará cuanto a los bienes comunales hace referencia.

Base veintidós.—Se declaran reglados todos los censos, foros y subditos impuestos sobre fincas rústicas, cualquiera que sea la denominación con que se les distinga, en todo el territorio de la República.

El contrato verbal o escrito de explotación rural conocido en Cataluña con el nombre de "rabassa morta" se considerará como un censo y será también redimible a voluntad del "rabassaire".

Una ley de inmediata promulgación regulará la forma y tipos de capitalización y cuantos extremos se relacionan con estas redimiciones.

Asimismo, los arrendatarios y los aparceros serán objeto de otra ley, en la que se determinará la forma contractual, su duración, transmisión, fijación y revisión de cuentas, causas de desahucio, mejoras realizadas y demás características de todos los sistemas de hacer uso de la propiedad.

CUANDO VOTEN LAS MUJERES....

Será unánime el voto a favor de los jabones "Arnedo" por su buena presentación, excelente resultado y precio moderado. Existen varias clases, entre ellas el jabón blanco primario de satinada blancura y suavidad, por estar hecho de aceite superior; el jabón marca "Ruiz", que es popular, y el jabón azul inglés. Pedidos en todos los comercios de Ultramarinos.

Fabricante: SANTIAGO RUIZ DE LA TORRE ARNEDO

A. FERNANDEZ MARRODAN

Hospital Saint Joseph París

ESPECIALISTA EN

RISON VIAS URINARIAS

RAYOS X. LABOR. LORIO

Vare de Roy, 18, 2.º Tel. 1216

Las Cortes dejaron ayer discutido y aprobado el presupuesto de Gobernación

Se registraron algunos incidentes entre radicales y socialistas, con los consiguientes escándalos

Madrid, 16.—Varias horas.

A las cuatro de la tarde abre la sesión el señor Besteiro. En el banco azul, los señores Carner y Largo Caballero. Se designa la Comisión de Suplicatorios que ha de estudiar el pedido para procesar al diputado don José Bordas.

ORDEN DEL DIA

Se pone a debate el proyecto de Agricultura sobre concurso para provisión de plazas en la Dirección de Ganadería.

El señor FANJUL consume un turno en contra, diciendo que hubo irregularidad.

Intervienen los señores GUSANA y GORDON ORDAX, que rebaten tales afirmaciones.

En votación nominal se aprueba el dictamen por 15 votos contra 51. Se pone a debate el presupuesto del Ministerio de la Gobernación.

El señor GUERRA DEL RIO consume un turno en contra de la totalidad, y dice que habla más que sobre la de este Departamento sobre la totalidad de los presupuestos.

Pregunta cómo se ha aumentado el 20 por ciento a los funcionarios de Gobernación y no se han respetado las plantillas que las Cortes aprobaron de Obras públicas, Justicia e Instrucción, que sólo significan 1.600.000 pesetas.

Dice que a la Comisión, en su totalidad, le pareció bien y se mostró de acuerdo, así como que en la última reunión el señor Carner se mostraba propicio. Hoy la Comisión dio la vuelta, violentando su conciencia, sin duda para acatar el mandato de los grupos.

Además, en los funcionarios que de Fomento pasaron a Agricultura, se mantiene el aumento.

El señor ALBORNOZ:—Eso ya está arreglado. El señor GUERRA DEL RIO:—¿Cómo?

El señor ALBORNOZ:—Quitando los aumentos.

El señor GUERRA DEL RIO:—¿Van a un arreglo?

Pregunta si ha habido algunas amenazas que hayan obligado al aumento en Gobernación.

El señor NEGRI, por la Comisión, dice que en el presupuesto se ha hecho la reducción de 112 funcionarios, lo que ha permitido aplicar el decreto de 28 de octubre.

El señor PITTALUGA dice que el problema de los funcionarios debe ser objeto de una ley. Afirma que los gobernadores civiles deben estar preparados y ser funcionarios de Gobernación, como ocurre en otras naciones.

Se muestra partidario de la creación del Ministerio de Sanidad.

El MINISTRO DE LA GOBERNACIÓN:—He hecho reducciones de personal por un total de 600.000 pesetas y como esta base se ha concedido el aumento del 20 por ciento al resto.

En mi Departamento no se ha podido reducir más que el 15 por ciento. Coincide con el señor Pittaluga en la preparación de gobernadores civiles, que ha sido la mayor dificultad con que ha tropezado la República.

Asegura que se preocupará de la Sanidad.

El señor GUERRA DEL RIO rectifica.

Incidentando anómalo que se respeten los aumentos que dio a los empleados de Hacienda la Dictadura y no se respeten los que aprobó la República.

El señor AZAÑA dice que va a contestar a la pregunta que ha formulado el señor Guerra del Río sobre posibles amenazas.

No hay tal. El decreto de octubre tenía que tener aplicación en el primer presupuesto que se hiciera y el Gobierno se ha encontrado con que tenía que hacer la reforma general o no hacer ninguna. Como ya estaba hecho lo de Hacienda, el Gobierno ha dejado lo que encontró el día 14 de abril. Por esto no se hacen sin aumentos.

Los acuerdos del Consejo de ministros están bien claros. Los acuerdos se adoptaron en septiembre, pero nosotros no podemos evitar que los interesados hicieran gestiones y fueran el acuerdo cuatro veces al Consejo, que siempre lo ratificó.

En Gobernación se aumenta el sueldo a los que trabajan por la tarde, pero no se aumentan las plantillas.

En Hacienda hay servicios nuevos

En Córdoba se preparaba un movimiento revolucionario para que estallara a fin de semana en Andalucía

Son detenidos dos propagandistas del comunismo

CORDOBA.—Han sido detenidos dos

individuos que, so pretexto de vender unos folletos pornográficos a los soldados del cuartel de Artillería, pretendían hacer propaganda comunista. Un sargento los detuvo, ocupándose una maleta con numerosas obras sobre el comunismo. Uno de los detenidos es Luis Ortiz de Zárate, de Vitoria, al que se le han ocupado un nombre y un apellido de peón del pueblo de Agacete de aquella provincia y documentos del Banco de Bilbao encurral de Barcelona, concediéndole un préstamo de mil pesetas por cuenta de una libreta de cinco mil que allí tiene depositada. Este Ortiz reside en Barcelona y el nombramiento de peón tiene fecha de 10 de enero de 1932. También se le han ocupado otros documentos interesantes y notas con clave. El otro detenido se llama Colombiano Sánchez Mota y es natural de Toledo. Entre otros documentos se le ha ocupado un carnet de comunista expedido en Toledo en enero de este año. Los dos detenidos han quedado incommunicados.

El gobernador confía en que será atajado el movimiento.

Esta noche dijo que no tenía ninguna noticia interesante que comunicar, porque carecía de detalles, pero que es posible que en breve facilite una nota de mucho interés.

Parece que se estaba organizando un gran movimiento en toda la región de Andalucía, principalmente en Jaén, Córdoba y Sevilla.

Se intentaba formar el frente único, con la pretensión de que interviniendo también la U. G. T.

De estallar el movimiento, no afectaría a las organizaciones sindicales de la capital, que están muy resanadas.

El movimiento se pretendía que estallara al final de esta semana.

La Benemérita practica investigaciones en toda la provincia.

CORDOBA.— El gobernador dijo a los periodistas que tuvo noticias de

que se preparaba un movimiento revolucionario de gran importancia.

Conferenció con los jefes de la Benemérita.

Quitó importancia a la detención de dos individuos que vendían folletos comunistas a la puerta de los cuarteles.

El gobernador confía en que será atajado el movimiento.

Esta noche dijo que no tenía ninguna noticia interesante que comunicar, porque carecía de detalles, pero que es posible que en breve facilite una nota de mucho interés.

Parece que se estaba organizando un gran movimiento en toda la región de Andalucía, principalmente en Jaén, Córdoba y Sevilla.

Se intentaba formar el frente único, con la pretensión de que interviniendo también la U. G. T.

De estallar el movimiento, no afectaría a las organizaciones sindicales de la capital, que están muy resanadas.

El movimiento se pretendía que estallara al final de esta semana.

La Benemérita practica investigaciones en toda la provincia.

CORDOBA.— El gobernador dijo a los periodistas que tuvo noticias de

que se preparaba un movimiento revolucionario de gran importancia.

Conferenció con los jefes de la Benemérita.

Quitó importancia a la detención de dos individuos que vendían folletos comunistas a la puerta de los cuarteles.

El gobernador confía en que será atajado el movimiento.

Esta noche dijo que no tenía ninguna noticia interesante que comunicar, porque carecía de detalles, pero que es posible que en breve facilite una nota de mucho interés.

Parece que se estaba organizando un gran movimiento en toda la región de Andalucía, principalmente en Jaén, Córdoba y Sevilla.

Se intentaba formar el frente único, con la pretensión de que interviniendo también la U. G. T.

De estallar el movimiento, no afectaría a las organizaciones sindicales de la capital, que están muy resanadas.

El movimiento se pretendía que estallara al final de esta semana.

La Benemérita practica investigaciones en toda la provincia.

CORDOBA.— El gobernador dijo a los periodistas que tuvo noticias de

que se preparaba un movimiento revolucionario de gran importancia.

Conferenció con los jefes de la Benemérita.

Quitó importancia a la detención de dos individuos que vendían folletos comunistas a la puerta de los cuarteles.

El gobernador confía en que será atajado el movimiento.

Esta noche dijo que no tenía ninguna noticia interesante que comunicar, porque carecía de detalles, pero que es posible que en breve facilite una nota de mucho interés.

Parece que se estaba organizando un gran movimiento en toda la región de Andalucía, principalmente en Jaén, Córdoba y Sevilla.

Se intentaba formar el frente único, con la pretensión de que interviniendo también la U. G. T.

De estallar el movimiento, no afectaría a las organizaciones sindicales de la capital, que están muy resanadas.

El movimiento se pretendía que estallara al final de esta semana.

La Benemérita practica investigaciones en toda la provincia.

CORDOBA.— El gobernador dijo a los periodistas que tuvo noticias de

que se preparaba un movimiento revolucionario de gran importancia.

Conferenció con los jefes de la Benemérita.

Quitó importancia a la detención de dos individuos que vendían folletos comunistas a la puerta de los cuarteles.

El gobernador confía en que será atajado el movimiento.

Esta noche dijo que no tenía ninguna noticia interesante que comunicar, porque carecía de detalles, pero que es posible que en breve facilite una nota de mucho interés.

Parece que se estaba organizando un gran movimiento en toda la región de Andalucía, principalmente en Jaén, Córdoba y Sevilla.

Se intentaba formar el frente único, con la pretensión de que interviniendo también la U. G. T.

De estallar el movimiento, no afectaría a las organizaciones sindicales de la capital, que están muy resanadas.

Ossorio Gallardo ha hecho en Granada declaraciones políticas, como siempre, interesantes

Gracioso conveniente un concierto de izquierdas e indispensable una fuerte derecha republicana, pero que signifique un avance social apoyado en la función social de la propiedad y en la evolución del salariado hacia la propiedad

GRANADA.—"El Defensor de Gra-

nada" publica una interviú celebrada por su redactor señor González Domingo con don Angel Ossorio y Gallardo.

—¿Qué duración agura usted al actual Gobierno?—pregunta el periodista.

—Por ahora, indefinida. Azaña es un notable gobernante. El peligro no está en que no llegue, sino en que se pase. Los ministros han ganado enormemente en experiencia y en sentido de la responsabilidad desde este verano hasta hoy. No hay en el horizonte visible gobernantes que ofrezcan más ventajas y menos inconvenientes.

—¿Por qué han de marcharse éstos?—No es pueril ese empeño de cambio de hombres sólo por el gusto del cambio? Además, hay que dar tiempo para que otros núcleos y otros caudillos se formen seriamente y no haya que improvisarlos. A mí me parece que si los socialistas volvieran a la oposición y se acentuara en este mismo Ministerio la unidad republicana, no habría más que poder... en algún tiempo.

—Las actuales Cortes, ¿cuánto tiempo deben funcionar, a su juicio?—Todo el necesario para que confeccionen las leyes complementarias de la Constitución (electoral, de reuniones y asociaciones, Estatuto de la Iglesia, Estatutos regionales, Reforma Judicial, organización del Tribunal Constitucional y de los Cuerpos accesorios del Estado, adaptación del Código Penal, etc.), y otras que sin alcanzar ese carácter son de urgente máxima, como la Reforma Agraria. Disolver estas Cortes, dejando a España con una Constitución de tipo novísimo y una organización del Estado atascada en más de cincuenta años, traería una perturbación inmediata y peligrosa.

—¿Qué órganos del Gobierno expresores de una democracia encuentran usted entre los partidos actuales?—Todos los partidos actuales se titulan democráticos, pero la verdad es que todos van marcando una lamentable adición fascista. Si se exceptúa el pequeño núcleo federal, que mantiene un criterio liberal firmísimo, todos los demás se dejan tentar por el pragmatismo, que suele acabar en tiranía. No tomo en cuenta a los grupos de derecha porque, aunque ahora claman por la libertad, fueron los sostenedores de los siete años de Dictadura inhumana y analfabeta; de modo que no tienen derecho a hablar de libertades. Así, pues, si republicanos y socialistas se enmiendan en sus coquetos "con el Poder de hecho", todo me parecerá bien; y si no se enmiendan, todo me parecerá mal.

—¿Y no cree usted que inundar de jurisdicción a la República en sus principios sería perjudicial para su engrandecimiento y sería en cierto modo negar al Estado el derecho de legítima defensa?—Usted por lo visto está picado de fascismo. No hay defensa del Estado, sino dentro del Derecho. No hay perjuicio por aplicar el derecho. Hagamos un Derecho firme y unos Tribunales eficaces, cosas de las que hoy, por cierto, no se ocupa nadie; pero entregar la vida y el pensamiento, y la fortuna, y la libertad, y la política a lo que le dé la gana a un ministro, a un gobernador o a un alcalde, no. Desde 1923 vengo luchando contra esa atrocidad, y no estoy dispuesto a sumarme a ella en 1932. Por vivir fuera del Derecho murió una Monarquía multisecular; pero si se empeña en vivir fuera del Derecho, morirá la República.

—¿Cree usted conveniente para la vida de la República la formación de una derecha republicana y de un "cartel" de izquierdas?—¿Aceden al régimen peligros de importancia?—Los peligros que acechan al régimen, sin ser leves, son mucho menores que los que gravitan sobre la mayoría de los pueblos en todo el mundo. Creo conveniente el concierto—¿por qué "cartel"?—de las izquierdas. Y juzgo indispensable la formación de una fuerte derecha republicana; pero adviértase que esa derecha no será nada si no significa un vigoroso avance social apoyado en la función social de la propiedad y en la evolución del salario hacia la propiedad.

—También "El Noticiero Granadino" ha obtenido del señor Ossorio y Gallardo unas declaraciones a las que pertenecen los párrafos siguientes:—

—¿Considera usted que el Parlamento ha respondido a las esperanzas que al constituirse le confirió la nación?—Resolutamente, sí. Podrán no

haber respondido los Gobiernos, pero el Parlamento ha cumplido siempre con su deber. Trabaja sin descanso. Procura huir de extremismos absurdos y acepta soluciones de tipo posibilista. No derriba Gobiernos, antes bien, los obedece demasiado. Al llegar la República todos creímos que las Cortes serían una repetición de las de 1873. Los que obran de buena fe hagan la comparación. ¿Que hay diputados analfabetos? Evidente; del mismo tipo de los aristócratas de antaño; pero, en cambio, hay una suma de hombres inteligentes y cultos que no he conocido en ningún otro Congreso, desde 1903. ¿Que de vez en cuando se dicen unas cuantas groserías? Claramente, ¿es que nos hemos olvidado de las que se decían antes y sobre las que edificaron algunos políticos su popularidad? Bien sé que me acompañan pocos en el elogio de las Cortes; pero cuando haya una perspectiva histórica se me dará la razón.

—Numerosas personas acuden al partido radical conlindo al candidato de Lerroux la resolución de todos los problemas nacionales. ¿Qué opinión usted acerca de este movimiento y de tales esperanzas?—Se equivocan las fuerzas al ir y se equivocan Lerroux al recibirlos. Hoy es Lerroux el ideal de las sacristías. La amalgama es inconcebible. O las sacristías quedarán defraudadas o Lerroux sacrificado.

—¿Estima de buena norma política la formación de un partido numeroso sin selección de personas?—De ninguna manera. Un núcleo de personas o una persona sola pueden arrastrar colaboraciones innumerables. Buena prueba es el caso Azaña. En cambio, los partidos numerosos son viveros de ambiciones y constituyen un estorbo para gobernar. Hay que fiar más en las ideas y en las conductas que en el caso de los casinos.

—¿Qué opinión la merece la actuación de las extremas derechas y de los partidos de Acción Nacional y agrario?—Mala.

—¿Ante la lucha de clases, cuál es su obligación de las clases ricas, mas o obrera?—

Los ricos deben entenderse de que han dado el momento de ceder privilegios. Las clases medias deben intensificar su cultura, actuar de fiel de la balanza y emplear sus actividades en la defensa de una economía más justa. Los obreros deben darse cuenta de que su porvenir está en una economía robusta. El afán destructor a que se han entregado durante estos meses debe cesar. Ellos creen que lo que están realizando es un homicidio, cuando, en realidad, es un suicidio.

—¿Qué opinión la merece la actuación de las extremas derechas y de los partidos de Acción Nacional y agrario?—Mala.

—¿Ante la lucha de clases, cuál es su obligación de las clases ricas, mas o obrera?—

Los ricos deben entenderse de que han dado el momento de ceder privilegios. Las clases medias deben intensificar su cultura, actuar de fiel de la balanza y emplear sus actividades en la defensa de una economía más justa. Los obreros deben darse cuenta de que su porvenir está en una economía robusta. El afán destructor a que se han entregado durante estos meses debe cesar. Ellos creen que lo que están realizando es un homicidio, cuando, en realidad, es un suicidio.

—¿Qué opinión la merece la actuación de las extremas derechas y de los partidos de Acción Nacional y agrario?—Mala.

—¿Ante la lucha de clases, cuál es su obligación de las clases ricas, mas o obrera?—

Los ricos deben entenderse de que han dado el momento de ceder privilegios. Las clases medias deben intensificar su cultura, actuar de fiel de la balanza y emplear sus actividades en la defensa de una economía más justa. Los obreros deben darse cuenta de que su porvenir está en una economía robusta. El afán destructor a que se han entregado durante estos meses debe cesar. Ellos creen que lo que están realizando es un homicidio, cuando, en realidad, es un suicidio.

—¿Qué opinión la merece la actuación de las extremas derechas y de los partidos de Acción Nacional y agrario?—Mala.

—¿Ante la lucha de clases, cuál es su obligación de las clases ricas, mas o obrera?—

Los ricos deben entenderse de que han dado el momento de ceder privilegios. Las clases medias deben intensificar su cultura, actuar de fiel de la balanza y emplear sus actividades en la defensa de una economía más justa. Los obreros deben darse cuenta de que su porvenir está en una economía robusta. El afán destructor a que se han entregado durante estos meses debe cesar. Ellos creen que lo que están realizando es un homicidio, cuando, en realidad, es un suicidio.

—¿Qué opinión la merece la actuación de las extremas derechas y de los partidos de Acción Nacional y agrario?—Mala.

—¿Ante la lucha de clases, cuál es su obligación de las clases ricas, mas o obrera?—

Los ricos deben entenderse de que han dado el momento de ceder privilegios. Las clases medias deben intensificar su cultura, actuar de fiel de la balanza y emplear sus actividades en la defensa de una economía más justa. Los obreros deben darse cuenta de que su porvenir está en una economía robusta. El afán destructor a que se han entregado durante estos meses debe cesar. Ellos creen que lo que están realizando es un homicidio, cuando, en realidad, es un suicidio.

—¿Qué opinión la merece la actuación de las extremas derechas y de los partidos de Acción Nacional y agrario?—Mala.

—¿Ante la lucha de clases, cuál es su obligación de las clases ricas, mas o obrera?—

Los ricos deben entenderse de que han dado el momento de ceder privilegios. Las clases medias deben intensificar su cultura, actuar de fiel de la balanza y emplear sus actividades en la defensa de una economía más justa. Los obreros deben darse cuenta de que su porvenir está en una economía robusta. El afán destructor a que se han entregado durante estos meses debe cesar. Ellos creen que lo que están realizando es un homicidio, cuando, en realidad, es un suicidio.

—¿Qué opinión la merece la actuación de las extremas derechas y de los partidos de Acción Nacional y agrario?—Mala.

—¿Ante la lucha de clases, cuál es su obligación de las clases ricas, mas o obrera?—

Los ricos deben entenderse de que han dado el momento de ceder privilegios. Las clases medias deben intensificar su cultura, actuar de fiel de la balanza y emplear sus actividades en la defensa de una economía más justa. Los obreros deben darse cuenta de que su porvenir está en una economía robusta. El afán destructor a que se han entregado durante estos meses debe cesar. Ellos creen que lo que están realizando es un homicidio, cuando, en realidad, es un suicidio.

—¿Qué opinión la merece la actuación de las extremas derechas y de los partidos de Acción Nacional y agrario?—Mala.

—¿Ante la lucha de clases, cuál es su obligación de las clases ricas, mas o obrera?—

Los ricos deben entenderse de que han dado el momento de ceder privilegios. Las clases medias deben intensificar su cultura, actuar de fiel de la balanza y emplear sus actividades en la defensa de una economía más justa. Los obreros deben darse cuenta de que su porvenir está en una economía robusta. El afán destructor a que se han entregado durante estos meses debe cesar. Ellos creen que lo que están realizando es un homicidio, cuando, en realidad, es un suicidio.

—¿Qué opinión la merece la actuación de las extremas derechas y de los partidos de Acción Nacional y agrario?—Mala.

—¿Ante la lucha de clases, cuál es su obligación de las clases ricas, mas o obrera?—

Los ricos deben entenderse de que han dado el momento de ceder privilegios. Las clases medias deben intensificar su cultura, actuar de fiel de la balanza y emplear sus actividades en la defensa de una economía más justa. Los obreros deben darse cuenta de que su porvenir está en una economía robusta. El afán destructor a que se han entregado durante estos meses debe cesar. Ellos creen que lo que están realizando es un homicidio, cuando, en realidad, es un suicidio.

—¿Qué opinión la merece la actuación de las extremas derechas y de los partidos de Acción Nacional y agrario?—Mala.

—¿Ante la lucha de clases, cuál es su obligación de las clases ricas, mas o obrera?—

Los ricos deben entenderse de que han dado el momento de ceder privilegios. Las clases medias deben intensificar su cultura, actuar de fiel de la balanza y emplear sus actividades en la defensa de una economía más justa. Los obreros deben darse cuenta de que su porvenir está en una economía robusta. El afán destructor a que se han entregado durante estos meses debe cesar. Ellos creen que lo que están realizando es un homicidio, cuando, en realidad, es un suicidio.

—¿Qué opinión la merece la actuación de las extremas derechas y de los partidos de Acción Nacional y agrario?—Mala.

—¿Ante la lucha de clases, cuál es su obligación de las clases ricas, mas o obrera?—

Los ricos deben entenderse de que han dado el momento de ceder privilegios. Las clases medias deben intensificar su cultura, actuar de fiel de la balanza y emplear sus actividades en la defensa de una economía más justa. Los obreros deben darse cuenta de que su porvenir está en una economía robusta. El afán destructor a que se han entregado durante estos meses debe cesar. Ellos creen que lo que están realizando es un homicidio, cuando, en realidad, es un suicidio.

—¿Qué opinión la merece la actuación de las extremas derechas y de los partidos de Acción Nacional y agrario?—Mala.

—¿Ante la lucha de clases, cuál es su obligación de las clases ricas, mas o obrera?—

Los ricos deben entenderse de que han dado el momento de ceder privilegios. Las clases medias deben intensificar su cultura, actuar de fiel de la balanza y emplear sus actividades en la defensa de una economía más justa. Los obreros deben darse cuenta de que su porvenir está en una economía robusta. El afán destructor a que se han entregado durante estos meses debe cesar. Ellos creen que lo que están realizando es un homicidio, cuando, en realidad, es un suicidio.

FUERA DEL SALON DE SESIONES

Madrid, 16.—Varias horas

En una de las secciones del Congreso, se reunió esta mañana la Comisión de Presupuestos, quedando aprobado el del Ministerio de la Gobernación, que comenzará a discutirse en la sesión de las Cortes de hoy.

Los representantes de las distintas minorías parlamentarias expusieron el criterio de las mismas en la batalla de la cuestión de las plantillas de los funcionarios y después de exponer cada uno sus puntos de vista, se acordó, por doce votos contra seis, la derogación de las plantillas de los Ministros de Instrucción Pública, Justicia y Obras Públicas, en la que figuraban los aumentos de haberse en virtud del acuerdo de las Cortes constituyentes, respetándose ese aumento único, mente por lo que se refiere al Ministerio de Agricultura.

Votaron en contra de este acuerdo los representantes de la minoría radical, al Servicio de la República, Partido centro y agrarios.

Particularmente sabemos que antes de emitir su voto los representantes de la minoría socialista y radical socialista consultaron repetidamente con sus respectivas agrupaciones; pero en vista de que el ministro de Hacienda expuso su criterio irreducible en favor de la supresión de estas mejoras hasta el punto de hacerlo cuestión de confianza, acordaron votar con el Gobierno para evitar derivaciones políticas.

En la reunión celebrada por la minoría radical socialista se votó en este sentido, pero al mismo tiempo se acordó solicitar del Gobierno que se haga una declaración de que urgentemente se estudie el Estatuto general de los funcionarios, que, anulado en años anteriores, subsistía la desigualdad de trato y la falta de equidad.

En la reunión de la Comisión de Presupuestos informó el señor Gallardo sobre los presupuestos de Comunicaciones, incluyendo aprobación de la Comisión el informe.

A esta reunión asistieron los ministros de Agricultura y Justicia, señores Domingo y Albornoz, respectivamente.

Esta mañana, en una de las secciones de la Cámara, se reunieron los diputados pertenecientes a la minoría agraria, examinándose en la reunión los presupuestos del Ministerio de Agricultura.

Se adoptó el acuerdo de que el señor Fanjul presente un voto particular en nombre de la minoría con la totalidad de dichos presupuestos, y que en él, de modo muy detallado y preciso, se examina artículo por artículo, haciéndose las supuestas que deban hacerse y, en cambio, anotándose las consignaciones necesarias para otros fines.

En general, la minoría agraria considera excesivamente burocráticos los presupuestos, en los cuales se han sumado injustamente algunas partidas, como las relativas a la enseñanza agrícola-forestal, etc.

También se tomó el acuerdo en esta reunión de que intervengan los señores Guallart y Gómez Rogi en la discusión de los presupuestos del Ministerio de Justicia en la parte que se refiere a la supresión de los haberes del clero.

El exministro señor Bergamín que tenía que declarar hoy ante la Comisión de Responsabilidades, no lo hizo por encontrarse enfermo.

La minoría radical acordó pedir al Gobierno que cuanto antes presente a las Cortes un Estatuto de Funcionarios.

Se discutió la proposición de pedir la supresión total del culto y clero y prevaleció el criterio de que la propuesta era anticonstitucional.

En los pasillos, los diputados le-

Los sucesos de Monbeltrán, revistieron importancia

AVILA.—Detalles de los graves su-

cesos ocurridos en el pueblo de Monbeltrán, señalan que desde hace dos días se encontraban en huida los obreros, que pedían la destitución del Ayuntamiento, al cual le dieron un plazo de dos meses para abandonar sus cargos.

Ayer, a última hora de la tarde, se reunieron en la plaza del pueblo numerosas mujeres y chiquillos, marchando con dirección a la Casa Consistorial para pedir la destitución del alcalde y de los concejales.

En previsión de desórdenes, la fuerza pública se hallaba custodiando el edificio.

Los levantiscos proferieron gritos de ¡Abajo el Ayuntamiento! y otros, lanzando varias piedras contra el edificio, y resultando herido el alférez de la Benemérita don Emiliano Soto.

Como si esto fuera una señal convenida, inmediatamente sonaron en la plaza varios disparos de escopeta, resultando herido el sargento de la Guardia civil Basilio Palacios, y el guardia Gregorio Gómez.

La Guardia civil repelió la agresión, disparando sus fusiles, sin causar bajas en el paisanaje.

Los conflictos sociales

VITORIA, 16. — La noche última los elementos extremistas se manifestaron de nuevo pidiendo la libertad de los presos por cuestiones sociales y lanzaron piedras contra varios escaparates, resultando de la jornada diez lunas rotas.

Los manifestantes, entre los que se veía algunas mujeres, se dirigieron primeramente a la cárcel, siendo disueltos por la Guardia de Seguridad y volviendo a reunirse al poco rato por las calles céntricas.

Otro grupo de mujeres solas fué disuelto en la calle de Postas.

Fueron detenidas las más levantisas que insultaron a los guardias con frases groseras, siendo llevadas a la Comisaría de Vigilancia, donde prestaron declaración y puestas en libertad al poco rato.

Ayer tarde los obreros de los tajos municipales que trabajan en la cuadrilla del campo de Fútbol se dedicaron, con gran desdoro a tomar el sol en lugar de dedicarse al trabajo por el que les paga el Ayuntamiento.

La denuncia ha sido comprobada por el primer teniente alcalde delegado del Ayuntamiento, señor Alfaro, que ha destituido al capataz por no haber sabido cumplir con su deber.

MELILLA. — A consecuencia de la huelga de los obreros que trabajan en las obras del puerto, planteada el día anterior, se ofrecieron para trabajar doscientos obreros, lo que produjo efervescencia entre los huelguistas que pertenecen a los sindicatos y al ramo de la construcción de dichos sindicatos, que parecen dispuestos a impedir que trabajen los esquirols.

Por dicha causa, esta mañana, en los muelles de la parte alta de la ciudad, se hallaban parejas de Seguridad para garantizar el trabajo, entrando a trabajar unos noventa y ocho obreros, sin incidente; pero mediada la mañana, se agredió a pedradas una camioneta de dichas obras, acudiendo los guardias y huyendo los huelguistas, que habían herido levemente a uno de los que iban en la camioneta.

En los alrededores de los muelles y calles próximas se observaban nutridos grupos de huelguistas que eran obligados por los guardias a circular. Existe mucha agitación por este asunto, habiéndose adoptado por las autoridades muchas previsiones.

En las canteras que surten de piedra a estas obras del puerto, han entrado a trabajar cien indígenas.

En el bar de Lovoeto se produjo una discusión entre esquirols y huelguistas, resultando herido el obrero José Pérez y Pérez.

La Policía ha detenido a mediodía a cinco individuos, ocupándoseles hojas clandestinas. Los detenidos han sido puestos a disposición del Juzgado.

Han ocurrido otros incidentes, creyéndose que mañana pasarán otros ramos en solidaridad con los huelguistas.

CARTAGENA. — Unos trescientos obreros pertenecientes al ramo de la construcción y afectos a la C. N. T., organizaron una manifestación, llevando carteles que decían "Paso a la falange de hambrientos" y "La Bolsa del Trabajo debe radicarse en las organizaciones obreras".

Dicha manifestación recorrió las calles de la ciudad, sin ser disuelta, llegando en perfecto orden al Ayuntamiento.

No hubo incidentes.

HUELVA. — En el pueblo de Almonte se ha terminado el sumario por los sucesos ocurridos, habiéndose probado la culpabilidad de varios vecinos y del cura párroco de dicho pueblo, don Francisco Valle, que ordenó la celebración de la procesión de la Virgen del Rocío sin la autorización necesaria, excitando al pueblo.

El gobernador les ha impuesto multas de 500 pesetas.

ZAMORA. — En asamblea de fuerzas vivas celebrada hoy se acordó declarar la huelga general indefinida.

OLYMPIA

HOY, Única sección, a las 7:15

PRECIOS POPULARES

La superproducción FOX

LA REGATA DEL AMOR

Formidable comedia interpretada por Charles Morton y Phipp Fally

EL PROXIMO SABADO

FESTIVIDAD DE SAN JOSE

Grandioso estreno UFA

La Última Compañía

Drama histórico de la guerra napoleónica

EL PROXIMO DOMINGO

GRANDIOSO ESTRENO

El Instinto del Amor

Comedia sentimental por Sidney Fox, Paul Lukas y Lewis Stone.

Película de refinado ambiente psicológico, basada en una obra teatral de éxito enorme en el Broadway Neoyorkino

D. José Domingo Barilonga

(DEL COMERCIO DE ESTA CIUDAD)

ha fallecido, a los 71 años de edad

habiendo recibido los Santos Sacramentos

R. I. P.

Su desconsolada esposa doña Juana Medrano Orive; hijos don Felipe, don José y don Benjamín; hijas políticas doña Pilar Muro, doña Adelaida Fernández y doña Crescencia Urbina; hermanos doña Rafaela y don Juan, nietos, sobrinos y demás parientes, participan a sus amistades tan sensible pérdida y les ruegan asistan a los actos abajo indicados, por lo que les quedarán muy agradecidos.

Nájera, 17 de marzo de 1932

FUNERAL Y MISA DE REQUIEM. -- Mañana, viernes, a las ONCE de la mañana.
CONDUCCION DEL CADAVER. -- A continuación del funeral.

IGLESIA. -- Parroquia de la Cruz.

NO SE REPARTEN ESQUELAS

LA FAMILIA NO RECIBE EN ESTE DIA.

desde el próximo lunes, si antes de ese día el Gobierno no contesta satisfactoriamente acerca de la continuación de las obras del ferrocarril Zamora-Coruña.

JAEN. — El patrono que resultó lesionado ayer en Villanueva del Arzobispo, Rogelio Bueno, fué herido de una pedrada, que le derribó del caballo que montaba.

Después, en el suelo, fué golpeado brutalmente, hasta dejarlo medio muerto.

HUELVA. — Ha quedado resuelto el conflicto de las minas de Río Tinto.

EN EL BRETON

El beneficio de los dependientes

Habíamos asegurado que las funciones que a beneficio del Montepío de la Asociación de Dependientes de Comercio, Industria y Banca, se celebraban ayer en el Breton, constituirían un gran éxito así en su aspecto artístico como en el económico.

Así fué felizmente. La demanda de localidades extraordinaria se tradujo en que el coliseo se viera totalmente lleno tarde y noche y aún, por exceder en mucho las solicitudes a lo que del billetejé restaba, a última hora se registraron algunos incidentes sin importancia.

Por lo que toca a la interpretación del programa, sólo elogios cabe formular.

"El Bateo", salafísimo sainete de Paso y Domínguez, fué representado a las mil maravillas, destacando en la labor las señoritas Lasheras, que lució su bonita voz, De Diego y Rosén y Manrique, Miguel, Urquibela, Villaverde y Alesón, ya muy aplaudidos en otras análogas ocasiones.

La inspirada, graciosa y popularizada música de Chueca que interpretó muy bien la orquesta diestramente dirigida por el maestro Blasco, se escuchó con verdadero placer.

Para los citados y para los que en el reparto de "Sangre y Arena" se mencionaron, tuvo el público una larga concesión de aplausos.

"Sangre y Arena", adaptación de la novela de Blasco Ibáñez por Jover y del Castillo, música de los maestros Luna y Marquina, fué objeto de una presentación espléndida, así por el decorado como por el vestuario, y de una interpretación en la que muchas de las figuras del reparto obtuvieron singular lucimiento. Entre ellas, como era de rigor, alcanzó mayor relieve la señora Laguna de Alonso, que lució su bonita voz y su buena escuela de canto en algunos números que merecieron los honores de la repetición. Con ella participaron justamente de los aplausos la señorita Lasheras, y en amplia medida, Manrique, muy seguro y muy acertado como siempre, y también Alonso, Villaverde, Alesón y Murugarren.

El coro, compuesto por las señoritas Val (M. y A.), Alba, Fernández, (A. y M.), Lázaro, González, Corres (E. D. y M. L.), Gavín, García (M. y E.), Espiga y Soto y los jóvenes Loza, Ribas, Uriol, Aceo, Castejón, Miguel Aramayona, Rojas, Gómez, Matute, Cundín, Pérez, Vicente, Terroba, Peralta y Grijalba, se comportó muy dignamente.

Debe citarse también a las señoritas Rodríguez, García, Corres y a los jóvenes Pérez, Berce, Martínez, Gómez, Rodrigo, Infante, Omist, Grijalba, Aceo Peralta, Cundín, y Terroba, que atendieron decorosamente al juego escénico, cooperando a la plausible interpretación.

Eficaces auxiliares fueron: Cayo Honrado como apuntador, y Eduardo Orío como trapunte, y especial mención mereció el encargado de la tramoya que la preparó con rapidez casi sorprendente.

La fiesta, repetimos, fué muy agradable. Merecen una sincera felicitación la orquesta y su director Lorenzo Blasco; el director artístico Pepe Elzaga, insustituible animador de estas

funciones; los comediantes todos, y la Asociación de Dependientes que ha logrado para su Montepío un cuantioso ingreso. — C. M. C.

En el aniversario de la muerte de Primo de Rivera

MADRID. — Con motivo del segundo aniversario de la muerte del marqués de Estella, que se cumple hoy, durante toda la mañana fué incesante el desfile de personas de todas las clases sociales por la Sacramental de San Isidro, donde reposan sus restos.

Una hora antes de que se celebrara la misa en la capilla, ésta se vio invadida de público, así como el atrio, la escalinata y parte de la explanada.

Después del acto religioso, don José Antonio Primo de Rivera, con sus hermanas, algunos colaboradores que fueron de la dictadura, numerosos aristócratas y gentes modestas se dirigieron a la sepultura, que estaba cubierta de coronas, flores y ramos con dedicatorias y versos muy sentidos.

Al escucharse algunos gritos, varios de los que allí se encontraban exclamaron:

— ¡Aquí, sólo oraciones.

El señor Delgado Barreto pronunció breves palabras para decir que allí no debía verse más que un acto piadoso y no escuchar más palabras que las del Padre-nuestro, que el mismo recitó en alta voz, terminando con un viva a España y otro al espíritu de Primo de Rivera.

Después de la concurrencia desfiló ante don José Antonio, don Fernando y don Miguel Primo de Rivera, que presidían el duelo.

Las hijas del finado general observaron hoy con una comida a los pobres en diferentes centros benéficos.

En otros templos se celebraron misas en sufragio del general Primo de Rivera, que también estuvieron muy concurridas.

El periódico "La Nación" dedica su número de hoy al aniversario del marqués de Estella, publicando artículos elogiosos de los señores Maestre y Manuel Bueno, y otros reproduciendo opiniones de políticos y personalidades nacionales y extranjeras con motivo del fallecimiento del dictador.

Entre las primeras figuran las de Besteiro, Lerroux, Sánchez Guerra y otros.

BARCELONESAS

LA DIMISION DE LOS CONCEJALES DE LA EZQUERRA

BARCELONA, 16. — El interés político gira alrededor de la dimisión que de sus cargos ha presentado la minoría municipal de la Izquierda.

La Izquierda mantiene su posición de dimitir los cargos si no son aprobados los presupuestos confeccionados por ella.

Esta tarde se ha celebrado en el Ayuntamiento una reunión, a la que han asistido representantes de todas las minorías.

En principio se trataba de constituir una mayoría integrada por la Izquierda y los radicales.

La oposición sería la Liga regionalista.

El alcalde señor Ayguador, cesa, desde luego, en su cargo y existe la impresión de que serán nombrados para sustituirle el señor Casanova o el señor Comas.

Se dará una tenencia de alcalde a los radicales, dos a los regionalistas, aunque éstos no aceptan las vams, y otros dos a las demás minorías.

El Directorio de la Izquierda republicana de Cataluña ha publicado una nota aprobando la decisión adoptada por la mayoría consistorial perteneciente a su Partido en el pleito del Ayuntamiento.

Dice la Izquierda catalana que abandonan el Gobierno de la ciudad y que dejará la responsabilidad a las minorías que les han derrotado.

Añaden que ellos no tendrán inconveniente en otorgar el quorum si prospera la reorganización del Gobierno municipal.

MULTAS Y RECOGIDAS

El gobernador civil ha multado con 500 pesetas al "Correo Catalán", por no haber presentado al Gobierno civil los ejemplares que dispone la ley, y otra de igual cantidad a doña Angeles Cargat, presidente de la Sociedad Feminista Tradicionalista, porque celebró sin la oportuna autorización la conferencia de la señora Urraca Pastor, en el salón Victoria.

Se recogieron, al llegar de Madrid, los ejemplares del periódico "La Correspondencia Militar", y también "Solidaridad Obrera", que ha sido denunciado al fiscal.

OTRAS NOTICIAS

Continúan los comentarios alrededor de las dimisiones de los concejales de la Izquierda.

Parece que las minorías se oponen a que les sea admitida la dimisión.

En las costas de Castelldefells ha sido encontrado uno de los cadáveres de los aviadores, y el otro ha aparecido en Viladecamps.

La Asamblea pro construcción del embalse del Iregua se celebrará el próximo domingo

Por tercera vez, desde su designación, se reunió la Comisión encargada de organizar la Asamblea para tratar de los riesgos del Río Iregua y construcción del pantano de Orizaga de Cameros, después de haber tenido lugar las Asambleas locales, de cuyo resultado y entusiasmo desbordado hemos dado cuenta desde estas columnas.

Se tomó el acuerdo de celebrarla el próximo domingo día 20, a las once de la mañana, en el Teatro Moderno de esta capital y a cuyo acto han sido invitados los señores ministros de Obras Públicas y de Agricultura, Industria y Comercio, teniendo prometida su asistencia nuestros cuatro representantes en Cortes.

A juzgar por el entusiasmo que existe en los sectores agrario e industrial, la Asamblea ha de revestir una gran importancia y tendrá la resonancia debida al asunto de que se trata, del que tan indudables beneficios se derivarán para nuestra provincia y sobre el que existen las mejores impresiones que permiten, fundadamente, esperar un feliz término de tan importante problema.

Los pueblos afectados han de desplazarse en masa y la Asamblea del día 20 ha de verse concurridísima.

Los fabricantes de harinas se quejan de que no les ofrecen trigo

EL MINISTRO PONDRA REMEDIO A LA SITUACION

Madrid, 16. — 11 noche

El ministro de Agricultura manifestó que algunos gobernadores civiles y fabricantes de harinas se quejan de las dificultades para la adquisición de trigo a consecuencia de la falta de oferta.

El ministro trató de evitarlo. Lo primero que se hará será confrontar las declaraciones de existencias antes de proceder a la incautación, para evitar que se haga necesario importar trigos exóticos.

Espera que los poseedores de trigo se apresuren a hacer oferta en condiciones de precio asequible, en un plazo de diez días, confiando que contribuirán a la normalidad del mercado.

POLITICA ALEMANA

Se ha descubierto un atentado contra el canceller Bruning

HUGENBERG SE PROPONE PRESENTAR AL EXKRONPRINZ

BERLIN. — El octor Goebbels, jefe de los hitlerianos berlineses, dió parte al secretario de Estado de la Cancillería de que se preparaba un atentado, por parte de los disidentes hitlerianos contra el jefe del Gobierno.

La Policía tomó las medidas convenientes para evitarlo, y Bruning agradeció el aviso personalmente.

La Policía alemana realiza actualmente numerosas pesquisas en los domicilios de hitlerianos, acusados de maniobrar contra la seguridad del Estado.

En Rosenheim (Baviera), la Policía ha descubierto un verdadero depósito de armas y municiones, confiscando una ametralladora, cierto número de fusiles y cartuchos y practicando tres detenciones.

Continúan las investigaciones para descubrir a todos los complicados en el proyectado complot contra la seguridad del Estado.

Se ha encausado al teniente de policía Lange y al brigadier Briggem.

Se ha desmentido el rumor de un atentado contra Hitler.

Se trata solamente de una piedra que fué arrojada contra el tren en que viajaba el jefe nacional socialista y que rompió un cristal de uno de los vagones.

El jefe pangermanista Hugenberg, después del fracaso de su proposición, tendiendo a renunciar a la segunda vuelta del escrutinio a cambio de la disolución del Reichstag, se ha puesto en comunicación con el exkronprinz, proponiéndole que en la segunda vuelta del escrutinio sea el candidato único de las derechas.

Diversas notas políticas

Madrid, 16. — 11 noche

UNA CARTA DEL SEÑOR MAURA

SALAMANCA. — El ex ministro de la Gobernación, señor Maura, ha dirigido una carta al señor Pímar, presidente del partido republicano conservador.

En ella se dice, entre otras cosas, que la política española ha de ser para dicho partido el punto de apoyo para aquellas clases conservadoras que, reconociendo la situación del momento presente, evolucionen en la medida necesaria para lograr imperar la mayor justicia social sin quebranto para los intereses legítimos. Siendo llamado a ostentar la fuerza socialmente conservadora hacia un nuevo y, por desgracia, desconocido camino de concordia y de paz entre las clases sociales.

Esta noche, en el Ateneo, se había anunciado una conferencia a cargo del diputado a Cortes miembro de la Comisión de Responsabilidades señor Bujeda, que se proponía dar cuenta de los trabajos de la Comisión.

Al llegar, fué recibido con silbidos y al disponerse a hablar, se le impidió llamándole traidor y enchufista.

El señor Bujeda tuvo que abandonar el salón y suspender la conferencia.

INFORMACION GENERAL

Madrid, 16. — Varias horas

INTENTO DE ROBO EN UN MUSEO

La Policía sorprendió esta noche a dos ladrones en el Museo Arqueológico Nacional.

Se dieron a la fuga, pero fueron reconocidos. En su huida abandonaron unas llaves que abrían todas las vitrinas.

ARA VENCE AL NEGRO WILLIAMS

Esta noche, en el Circo de Price, se celebró la velada de boxeo anunciada, en la que Ignacio Ara venció al negro Williams Thomas, por puntos, en diez asaltos.

Ara hizo una formidable pelea y boxeo tranquilamente, buscando el golpe definitivo.

Aunque no lo logró, obtuvo un triunfo magnífico.

SE SUPRIME LA CONSIGNACION PARA EL TEMPLO DEL PILAR

ZARAGOZA. — El Ayuntamiento ha suprimido las diez mil pesetas consignadas en el presupuesto para restauración del templo del Pilar.

LOS AUTORES DEL ATENTADO CONTRA SANCHEZ DEL CERRO

LIMA. — Dos de los autores del atentado contra Sánchez del Cerro han sido condenados a muerte por el tribunal que les juzgaba.

DEL SEQUESTRO DEL HIJO DE LINDBERG

NUEVA YORK. — Spiatel y Bliz, los dos bandidos encargados de negociar el rescate del hijo de Lindberg, han salido por vía aérea para Detroit, llevando consigo 250.000 dólares que Lindberg está dispuesto a pagar como rescate. Ya es sabido que los secuestradores pedían primero 50.000 dólares.

Entretanto, la Policía de Pittsburgh busca a dos jardineros empleados en casa del aviador y que desaparecieron poco tiempo después del secuestro del niño.

NUEVA YORK. — Las últimas declaraciones del aviador Lindberg, señalan un gran pesimismo en las negociaciones de rescate de su hijo. Todas las gestiones van fracasando, pues las pistas que se daban como seguras para el descubrimiento de los autores del secuestro, no parecen bien orientadas, suponiéndose que la Policía ha fracasado rotundamente.

No queda ni remota esperanza de que el hijo del Lindberg pueda ser devuelto a sus padres. Respecto a la proposición de Al Capone de que una vez en libertad se pondría sobre la pista de los secuestradores, ha sido aceptada y es posible que como última tentativa, se le deje en libertad esta tarde.

NUEVA YORK. — La Policía ha descubierto que hace seis meses, en la cárcel, un preso dijo a otro que preparaba un golpe consistente en rapiar al hijo de Lindberg.

También la Policía sospecha de dos criados alemanes, de una señora, que los ha denunciado, y cuya desaparición coincidió con la fecha del rapto.

UN ESPIA ALEMAN DEJA SU TORTUNA A CHINA

ROMA. — Un sujeto alemán, Heinrich Basse, muerto recientemente en Bressanone en la provincia de Boiceno, ha dejado su fortuna al pueblo chino para que pueda luchar contra la raza europea.

Esta fortuna se evalúa actualmente en cinco millones de liras. Además, se han encontrado cierto número de cuentas abiertas a nombre de Basse en grandes Bancos internacionales.

Entre los papeles del difunto ha aparecido una carta del exkaiser, fechada en 1931, así como cierto número de documentos que prueban cómo el sujeto alemán había estado al servicio de oficinas de espionaje de varios Gobiernos extranjeros.

El representante de China en Roma ha hecho valer sus derechos, y la familia ha atacado el testamento.

HOY

Frontón Logroñés

EXTRAORDINARIO PROGRAMA

La emocionante y sugestiva película titulada

EN MARCHA

Interpretada por el aplaudido y formidable actor Jack Holt.

MANANA

La formidable superproducción

A TODA MAQUINA

Por Chester Conklin y el coloso George Bancroft

EN PREPARACION

Las magnas superproducciones

A BORDO DE SANGHAI

VIDA NOCTURNA

EL PRECIO DE UN BESO

DRACULA

y siempre las más escogidas películas

Viaje a la comisión

Se aceptará casa importante de Ferretería y Bateria de Cocina, de Barcelona, por parte de persona condecorada por trabajar o haber trabajado el artículo en las provincias de Santander, Bilbao, San Sebastián, Vitoria, Pamplona, Logroño y Burgos. Siendo así y señalando referencias, dirigir correspondencia a B. O. 2.000 Rudolf Mosse, Cortes, 524. Barcelona.

FIGURAS DE LA HORA

El fascismo vacilante de Hitler

Los factores antagónicos—el más aparentemente antagónico—han impedido que el mariscal Hindenburg sea ya presidente de la República alemana, por segunda vez. Han sido estos factores el nacionalismo conservador y el comunismo estalinista, interviniendo en una lucha que no podía darles el triunfo, ambos partidos han favorecido a Hitler. De su actitud en la segunda etapa electoral dependerá que Hindenburg venza o fracase, en última instancia.

¿Qué móviles han determinado al nacionalismo a destacar en la contienda la figura opaca del teniente coronel Duestenberg? Por su aboleo, los nacionalistas aparecen más ligados a Hindenburg que a Hitler, pero el reciente pacto de Bad-Harzburg, en que se acordó el frente único del patriotismo reaccionario, supuso el desplazamiento de los nacionalistas de Hindenburg hacia el nacional-socialismo. ¿Por qué, una vez alejados del veterano mariscal, no cumplieron los nacionalistas la palabra dada al ídolo de los "nazis"? Sancionando por culpa de la voluntad hipotética de Hindenburg, que jamás se persuadirá de que, en las pugnas electorales, el dinero no es un arma omnipotente.

Dos millones de votos es todo lo que el multimillonario Hindenburg ha logrado recolectar, no para el tardísimo jefe de los "casos de acero", que no era más que una avanzadilla electoral, sino para la restauración de los Hohenzollern. No son—algunos dicen—los votos obligados, demasiado monárquicos, en un país que, durante siglos, ha identificado su felicidad con la suerte de los reyes. Perdida la partida primera, ¿de qué modo se inclinará Hindenburg el 10 de abril? Quizá sólo oficialmente, del de Hindenburg, y con propósito de presentarle un día la factura; pero también partirá sus sufragios con Hitler.

Los comunistas pueden decidir la segunda vuelta, si ahora sólo les preocupa el deseo de recomendar sus fuerzas para constatar un progreso que no han tenido. Algo más de cuatro millones de votos son poca cosa para intentar una revolución, que hoy se frustra antes y con más daño para el bolchevismo que en 1919. ¿Para qué pueden servir esos votos que ya no sirven a sus poseedores para alcanzar el poder? Según la tesis de Stalin—contraria como la de siempre a la de Trotsky—para contribuir a la exaltación del hitlerismo, de la cual naciera, como perezoso hijo natural, el Soviet.

He aquí una creencia que no hubiese compartido Lenin, el gran teórico—y el insuperable táctico—de la revolución.

Si Hitler propugna una mezcla de comunismo y de imperialismo que no desagradaría ver triunfando a los mantenedores del Ejército rojo. Pero Hindenburg no era también 48 horas antes de la marcha sobre Roma un defensor del control obrero, impuesto simultáneamente? ¿No están llenos los discursos del "duce"—ya para entonces desertor del socialismo—de amenazas contra el capitalismo—de amenazas de expropiación forzosa y de afirmaciones obreristas?

Esto es el ejemplo que el comunismo germano debiera tener presente y no pensar puerilmente en que el comunismo sería el puente para la bolchevización de su país.

Hitler en el poder—obtenido insurreccional o pacíficamente—sería lo que hoy, un testamento de los magister de la industria pesada. Implantaría, como Mussolini, una dictadura de clase, similar en los modos y antiopida en la esencia, de la que rige en Rusia, y los primeros en someterse—o en volatilizarse—serían como en Italia, los comunistas.

Pero Thälmann no ve esa perspectiva, y él la ve, cierra los ojos para cumplir elegantemente el santo y seña de Moscú.

Aceptemos, en principio, que el diez de abril Thälmann mantiene su candidatura y que van a Hindenburg la mitad de los sufragios movilizados por Hindenburg en provecho del jefe de los "Casos de Acero".

Son, añadidas estas aportaciones a los efectivos nacional-socialistas, trece millones de votos. Aun le sobra, para triunfar, a Hindenburg, más de cinco millones.

Eso, si los votos racistas no sufren mermas inesperadas para sus beneficiarios. Hasta el domingo pasado no ha interrumpido el nacional-socialismo su marcha progresiva. Seis millones en octubre de 1930; once millones y medio, en marzo de 1932. Pues, con todo, este aumento ha defraudado los cálculos de Hitler—que obraba sus devotos en quince millones—y, probablemente, se trazarán desde ahora, en descenso.

Es la historia de todos los mitos, que, creados con miras a las soluciones violentas, se adaptan a pesar suyo, a la lucha legal. Hasta después de su rotoso fracaso de Munich—Ludendorff y el egzagapado tras del tonel de la herencia—Hitler rechaza la hipótesis

de llegar a gobernar por el voto, consistentemente emitido, de los alemanes. Como sabe lo precioso de la táctica de la intimidación, y como la influencia extraordinaria de lo espectacular, simultánea la labor proselitista con la organización, primero clandestina y luego descarada, de sus tropas de asalto. Pero cuando un Tribunal le pide que concrete sus aspiraciones, Hitler proclama su enemiga al hecho de fuerza, como premisa forzosa del mando. La violencia—que, entonces sería represalia a mansalva para después de tomar el Poder.

Esta doble táctica—adaptación a la legalidad y constante amenaza de violencia—acaba por desgastar a partidos como el "racismo" y a personajes como Hitler. Esta duplicidad, que encubre un auténtico temor a perder las comodidades de un mestizaje espléndidamente retribuido—en metálico o en vanidad—deshecho en Francia la amenaza del "boulangismo", y desahará, en Alemania, el movimiento racista. La carta definitiva ha de jugarla, y ya con numerosas probabilidades, de perder, en la pelea civil del 10 de abril. Una segunda derrota de Hitler eliminaría al nacional-socialismo como partido capaz de ganar el Poder en los comicios, y le acabaría para osar escalarlo por medio de un sublevación. Tarea esta rayana en lo imposible en la actual situación política de Alemania, donde hay, por lo menos diez y nueve millones de ciudadanos resueltos a no dejarse despojar de sus libertades sin defenderlas heroicamente.

ISAAC ABEYTUA

Consejo Provincial del Trabajo

Celebró sesión esta entidad el pasado día 16, con asistencia del señor gobernador civil, quien, al tomar posesión de la presidencia, pronunció un brillante discurso, en el que puso de manifiesto su cariño por todo cuanto represente trabajo y producción, base principal de la riqueza y bienestar de los pueblos, haciendo resaltar que las clases patronales deben colaborar para que el engrandecimiento y prosperidad de España sea un hecho en plazo no lejano, y que los obreros, al mismo tiempo, coadyuven en tan magna obra y que las diferencias que puedan surgir sean resueltas por los cauces legales, para lo que se ponía a la completa disposición del Consejo.

Terminó su bonta peroración saludando a los señores vocales que forman el Consejo del Trabajo y diciéndoles que obligaciones ineludibles de su cargo le impiden continuar presidiendo la sesión, para lo que reclamaba dispensa del Consejo, pero que en lo sucesivo procuraría estar libre de trabajo el día que esta entidad celebrará sesión, para tener el honor de presidirla.

Las representaciones patronal y obrera contestaron al señor gobernador, ofreciéndose incondicionalmente como colaboradores en la gran obra social que España está llamada a realizar; correspondiendo al mismo tiempo al saludo de la presidencia.

El señor gobernador abandonó el local, siendo acompañado por el alcalde y vocales del Consejo del Trabajo. Seguidamente y bajo la presidencia del alcalde señor Cabezon, como vicepresidente, continuó la sesión, dándose lectura al acta de la anterior, que fué aprobada, y poniéndose en conocimiento de los señores vocales los asuntos puestos a la orden día, que fueron despatchados; así como la aprobación de multas impuestas a varios industriales de esta localidad, por infracción de las leyes de descanso dominical y de jornada máxima legal.

Y después de varios ruegos y preguntas hechas por varios señores vocales, se levantó la sesión.

Política local

EL MITIN RADICAL DEL DOMINGO

Sigue en aumento el entusiasmo entre los correligionarios y simpatizantes del Partido Republicano Radical en la provincia, a juzgar por el enorme pedido de invitaciones que se hacen a la Secretaría del Partido de todos los pueblos. En algunas localidades como Santo Domingo, Nájera, Calahorra y Haro tienen organizadas caravanas automovilistas en las que se trasladarán a Logroño buen número de republicanos radicales. En Vitoria, donde por circunstancias especiales no celebrarán mitin este día, se preparan para asistir el día de Logroño, e igualmente hacen los correligionarios de los pueblos alevases corranos a nuestra provincia.

La Comisión organizadora advierte una vez más que el acto será público, y que empezará a la hora en punto anunciada en atención a los muchos

PANADEROS

La Asociación de Industriales Panaderos de la provincia de Logroño, convoca a todos los industriales panaderos de la provincia, a una reunión que tendrá lugar el viernes, 18, del corriente, a las tres y media de la tarde, en la Cámara Patronal, calle Gallarda, núm. 2, 1.º, para tratar asuntos de gran interés para el gremio.

El secretario, LUIS EZQUERRO

"CASA FLORES"

Últimos días de la LIQUIDACION, con nuevas rebajas de precios, en la calle Caballería, número 18

GRAN EXPOSICION de modelos recién recibidos, marcados con precios, en su nueva Zapatería de la Plaza de Abastos, frente al Bar del Chaval.

Quien necesite comprar calzado casi de balde, que visite la CASA DE FLORES.

Quien quiera calzar a la moda que compre en CASA FLORES.

cradores que han de tomar parte en el mitin.

Para el banquete han sido retiradas ya bastantes tarjetas y probablemente presidirá el mismo la señorita Clara Campoamor, diputado de la minoría radical, que tomará parte en el mitin de Pamplona el día anterior y ha sido especialmente invitada.

TAURINAS

HACIA UNA FUNCION BENEFICA

Era descomento que, hallándose Jaime Noaín entre moscos, habíamos de charlar con él sobre asuntos taurinos. Así ha sido.

Ayer pasamos un rato con este simpático matador de toros, el que quisimos abordar y someterlo a una entrevista sobre su excursión por tierras americanas, a la vez que hablabamos de sus proyectos en la actual temporada.

Jaime nos impidió satisfacer nuestros propósitos.

Está afeitado a una idea y firme en ella, no presta atención a otra cosa que a convertirla en realidad.

Qualquier otro torero no hubiera puesto reparo alguno a hablar de sus éxitos, de sus contratos y de cuanto significaría una especie de pitopagan de tan soñadada hoy día hasta por las más destacadas figuras del toro.

Nos fué imposible sacarle de su idea.

A fuer de insistirle pudimos lograr que nos confesara que su breve estancia en tierras americanas había sido triunfal por todos conceptos. Las seis corridas dadas al otro lado del Atlántico habían constituido otros tantos éxitos y que la afición caraqueña le había prodigado sus favores, en justa correspondencia al valor y voluntad de que siempre hizo alarde el pundonoroso Jaime.

Su grave cogida por un toro de La Laguna y después la dolencia que le obligó a renunciar a los ventajosos contratos que pudo firmar, los días Noaín relegados a segundo término para habérnoslos tan sólo de su deseo de ofrecer a la afición logroñesa una pequeña muestra de su agradecimiento por la simpatía que la afición logroñesa y riojana encuentra cuantas veces visita nuestra capital.

Jaime Noaín tiene verdadero interés en corresponder a tales pruebas de afecto.

Y ninguna forma le parece mejor que ofrecer su valentía en un festival a beneficio de los establecimientos de Caridad de nuestra capital.

Ese es su firme propósito.

A ponerlo en práctica encomina sus esfuerzos desde que llegó a Logroño.

Para ello quiere aceptar el ofrecimiento que en clara ocasión le hiciera el Consejo de Administración de la Plaza de Toros de poner ésta a su disposición para una fiesta benéfica.

Y ante tal ofrecimiento y aprovechando la circunstancia de que el domingo de Pascua no hay empresa alguna que organice fiesta taurina, él se constituye en empresa y con su cooperación valiosísima quiere celebrar una función sin otras miras que entregar sus beneficios a los establecimientos logroñeses de Caridad.

Día indeclinable de toros el domingo de Pascua, la idea de Jaime puede constituir un éxito seguro.

Hace falta tan sólo que su desinteresado proceder encuentre igual acogida en los demás elementos necesarios para completar el cartel, y si así sucede la plaza logroñesa habrá también sus puertas ese día y la afición local podrá contribuir a que los deseos del valiente Jaime proporcionen un importante rendimiento a la Caridad logroñesa.

Con tal objeto ha realizado ya Noaín algunas gestiones, tales como hacer oficialmente su ofrecimiento al alcalde de la ciudad, así como indicarnos a nosotros que patrocinásemos ese propósito para que pueda llevarse a efecto.

Lanzada la idea, que de tan sólo esperar a ver cómo responden los demás elementos necesarios para su mejor realización.

Por nuestra parte no hay que decir que uniremos nuestros esfuerzos a los del simpático Jaime.

Al exponer ahora unos y otros, merecen ya por anticipado una verdadera gratitud hacia el torero bilbaíno que tan vivamente ansia contribuir por todos los medios a que los establecimientos benéficos logroñeses tengan un ingreso cuya cuantía es la afición local la que puede hacer más o menos importante.

Estos son los propósitos que anima a Jaime Noaín y que en lo que afecta a nuestro apoyo no hay que decir que será completo.

NINO DE HARO AL DESQUITE

La Empresa madrileña ha organizado para el jueves una novillada extraordinaria, para la que había contado en primer término con nuestro paisano Vicente Martínez "Niño de Haro".

No cabe mejor prueba del excelente cartel que tiene en la plaza grande el novillero harense.

Y Vicente, que está rabioso por desquitarse de sus actuaciones últimas, las cuales como ya dijimos, no fueron muy afortunadas, aceptó inmediatamente sin poner reparos en que el ganado era una verdadera corrida de toros de Santa Coloma.

A última hora hizo valer el diestro "Portuñal Chico" sus derechos a torear esta función y ello es causa de que no toree esta tarde en Madrid Niño de Haro.

Peró la empresa madrileña ha dado a nuestro paisano la fecha del domingo próximo, en la que Vicente procurará desquitarse cumplidamente y colocar su cartel a la envidiable altura en que lo puso al finalizar la temporada anterior.

MIGUELIYO

De la Alcaldía

Una Comisión de obreros sin trabajo visitó ayer al alcalde accidental don Bernabé Bergasa, para rogarle que haga determinadas indicaciones al Ayuntamiento en relación con el problema del paro.

El señor Bergasa les prometió transmitir a la Corporación, y al terminar su despacho se trasladó al Gobierno civil con objeto de entregar al señor Ruiz, de conformidad con lo convenido por el gobernador, el alcalde-propietario señor Cabezon, y el propio señor Bergasa en reunión celebrada el pasado martes, una nota de las obras que pudieran realizarse por el Ayuntamiento con subvención del Estado y con el fin de atender a la crisis de trabajo, al objeto de que la primera autoridad provincial la conozca y pueda realizar determinadas gestiones.

Parece que, tanto el Ayuntamiento como el gobernador civil, están inmejorablemente dispuestos a, dentro de las normas legales que no pueden soslayarse, acudir al remedio de la situación de los obreros parados de un modo eficaz.

El señor Bergasa se mostraba muy satisfecho de la diligencia con que los señores secretario, interventor y arquitecto municipal, habían hecho los estudios y proporcionado los datos precisos para satisfacer el deseo del gobernador civil.

NOTAS VITIVINICOLAS

CURSO PRACTICO DE ANALISIS DE VINOS

La Estación de Viticultura y Enología de Villafranca del Panadés dará un curso práctico de análisis comerciales de vinos para personas que, dedicadas al negocio de los mismos, deseen ampliar sus conocimientos aprendiendo en breve tiempo.

Las prácticas indispensables para la determinación de los principales componentes de los vinos.

La investigación de su pureza o de su adulteración.

El reconocimiento de las características químicas de un vino con miras a si es apropiado para el comercio interior o para la exportación, teniendo en cuenta las variadas exigencias de los distintos países importadores.

La duración de este curso será de cuatro semanas, desde el 13 de abril al 14 de mayo próximos.

El que desee asistir a dicho curso

ROJO CORAL...

TINTORERIA MASIP

CONCURSO

25.000 pesetas

DE PREMIOS

SE	LA	DO
MA	LE	LLA
TO	VI	GA

En estas casillas se encuentra, combinado por sílabas, el nombre de tres grandes ciudades españolas.

Si usted puede encontrar el nombre de las tres ciudades, envíe la solución de este concurso, adjuntando un sobre con su nombre y dirección, a fin de poder contestarle el resultado.

Conformándose a las condiciones de la carta que le mandaremos, usted podrá eventualmente, obtener un hermoso premio completamente gratis.

Escríbid: PALMA, 99, Boulevard Auguste Blanqui, PARIS (13.º) (FRANCIA). Ref. núm. 29

podrá solicitarlo del director del establecimiento antes del 10 de abril por simple carta en la que el interesado indicará el nombre y lugar de residencia, edad, si es vitivinicultor, elaborador o comerciante en vinos.

El número de plazas será limitado; se remitirá gratuitamente a quien lo solicite un folleto ilustrado que contiene el reglamento, los programas y demás antecedentes sobre estos cursos.

LOS VINOS DE LA MANCHA

Hay en este negocio de vinos manchegos una nota favorable, y es que, sin alcanzarse los precios de exportación, mejoran en 20 o 25 céntimos los precios en plaza, y con tendencia a conseguir nueva alza. También en algunas plazas existe un real de ventaja en el vino tinto primera, y de 3 a 4 en los añejos superiores de las cosechas del 28 y 29, si bien se fijan como promedio del día en los tipos corrientes de 5'50 a 6 pesetas los 16 litros sobre vagón, y de 4'65 a 4'85 para operaciones en bodega.

Cuestiones remolacheras

JURADO MIXTO DE ARAGON, NAVARRA Y RIOJA

Nota facilitada a la Prensa:

"Con esta fecha se ha recibido en la Presidencia de este Jurado Mixto Remolachero Aragonero, el escrito que a continuación sigue, procedente de la Secretaría de la Comisión Mixta Arbitral Agrícola.

"Don Rafael Luengo Tapia, abogado del Ilustre Colegio de Madrid, secretario de la Comisión Mixta Arbitral Agrícola.

Certifica: Que como resultado de las deliberaciones tenidas en el seno de la Comisión en cumplimiento del número tercero de la Orden de este Ministerio, fecha 22 de febrero último, ha sido aprobada por unanimidad en sesión celebrada el día 7 de los corrientes la propuesta que literalmente transcrito, dice, así:

"Los vocales firmantes ampliando la proposición por ellos presentada en la sesión anterior, manifiestan:

Que según informaciones fidedignas, algunas de ellas también apuntadas por ciertas sociedades azucareras, se ha llevado ya a cabo una limitación en el cultivo, a la que han colaborado, de un lado las continuas dilaciones sufridas en la resolución de este asunto; y de otro, el ambiente que se iba formando de que habría de restringirse el cultivo. Dicha limitación, sin temor a pecar de exagerados, debe considerarse en un 15 por 100 de restricción con la producción anterior.

La orden del excelentísimo señor ministro autoriza poder llevar a cabo, si así se estima conveniente, una restricción del 20 por 100; lo cual supone una diferencia para aplicar del 5 por 100. Si difícil es en todo momento el fijar los cupos, el calcular el reparto entre las Sociedades y el llevar a la práctica la restricción cerca de los cultivadores, calcúlese cuanto se agravaría la citada dificultad de tener que aplicar un porcentaje reducido, que en la práctica sería nulo, a más de ser semillero de disgustos y discordias.

A mayor abundamiento, el problema, caso de surgir, aparecería en la época de la campaña; para cuya fecha puede tenerse ya estudiado el plan ya propuesto de estudiar y acometer la política de abaratamiento del azúcar y de ordenación de cultivo para las campañas sucesivas.

No cabe tampoco olvidar, pues que es importante factor, que el retraso acarreado hasta ahora, lleva consigo la probabilidad de que las plagas y singularmente la "pulguilla" diezmen en mucho la producción, todo lo cual hace deducir lógicamente que la cosecha no ha de ser ni en mucho no ya lo de la campaña anterior, sino la que para la actual se calculaba.

Por todo ello, los firmantes proponen que por la Comisión se acuerde no haber lugar a limitación alguna, pues que ya se ha hecho por los labradores; y se acometa inmediatamente al estudio y llevar a la práctica una política de abaratamiento del azúcar y de ordenación de cultivo, para aplicar en la campaña próxima.

Madrid, 7 de marzo de 1932.—Angel Crespo, José María Hueso.—Rubricados.

Y para que conste y remitir al Jurado Mixto Remolachero-Azucarero de la región, expido la presente que firmo en Madrid a 10 de marzo de 1932.—Rafael Luengo.—Rubricado."

UNA PROTESTA DE LOS CULTIVADORES DE LAS PROVINCIAS DE TOLEDO Y MADRID

Una comisión compuesta de más de ochocientos agricultores, en su mayoría obreros, y presidida por varios alcaldes de los pueblos vecinos, ha visitado al ministro de Trabajo para

que solucione el grave conflicto que se prevé y que traerá consigo la ruina de las zonas azucareras de Madrid y Toledo.

En las magnas Asambleas celebradas hace dos meses y en la que por disposición del ministro se reunieron ambas partes para elevar sus conclusiones parecía que el conflicto se había solucionado, pero en estos momentos, de gran incertidumbre para los cultivadores, las azucareras anuncian la limitación de contratos, o sea todo lo contrario de lo acordado en principio y de lo que se creía y se esperaba.

Las azucareras anuncian una limitación de un 50 por 100 en Madrid y un 70 por 100 en la zona de Aranjuez y Toledo. Pretendiendo cobrar la semilla en estas demarcaciones a dos pesetas kilo, en tanto que en Aragón las facilitó a 75 céntimos. Como el conflicto se ha planteado en el preciso momento de la siembra, el momento es angustioso, ya que los labradores no pueden sembrar en estas condiciones ruinosas, agravadas por la imposición de contratar y admitir solamente por toneladas en lugar de por hectáreas, como siempre se ha venido haciendo, pues ni ingenieros ni agricultores pueden asegurar las toneladas que produciría una hectárea de tierra, ya que el cultivo no está sujeto a reglas y procedimientos inmutables.

La comisión fué recibida en el Ministerio por el presidente de la Comisión Arbitral, para hacer llegar al ministro el sentimiento, la protesta justa y razonada de estos miles de hombres sobre los que se cierne el fantasma de la ruina, el hambre y la miseria, si no se da una solución rápida a este conflicto pavoroso.

Los cultivadores, tanto obreros como patronos, esperan la solución inmediata; el problema es de los que no admiten dilaciones, pues éstas traerían consigo el hambre de muchos pueblos y de muchos miles de familias que sólo este medio de vida tienen para subsistir.

LOS CINES

En el Teatro Moderno se dará hoy también sesión continua a precios populares y será base del programa que ha de proyectarse la película "Humo de pólvora", sonora y sin duda selecta, habida cuenta de que son sus intérpretes principales la excelente actriz Mary Brian y el gran actor Richard Arlen.

En el Olympia habrá hoy una sesión única, a las siete y cuarto y a precios populares, en la que se proyectará como cinta base una "Fox" titulada "Las regatas del amor", que tiene por intérpretes principales a Charles Morton y Phipp Sally, notables actores que avalan la buena calidad del "film".

El plato fuerte del programa que se proyectará hoy en el Logroño, es la película "En marcha", una gran cinta de uno de los actores más sobresalientes Jack Holt. Este nombre basta para asegurar el éxito de la producción.

Consejo provincial de Fomento Pecuario

En el despacho del señor gobernador y para tomar posesión de sus cargos, se reunieron ayer los vocales del Consejo provincial de Fomento Pecuario, creado por orden de fecha 29 de enero último, del Ministerio de Agricultura.

Después de una salutación cariñosa, el señor gobernador dió posesión de los cargos, quedando constituido dicho Consejo en la forma siguiente:

Presidente, don Benigno Marroyo, como diputado provincial. Secretario, don Hilario de Bidasolo, inspector provincial veterinario. Vocales: don Rodolfo Varo, inspector provincial de Sanidad. Don Rodolfo Jiménez, inspector provincial de Primera Enseñanza. Don Jesús Briones, ingeniero jefe del distrito forestal. Don Angel Martínez, ingeniero agrónomo de la Diputación. Don Pablo Olalla, veterinario municipal; y don Manuel Hidalgo de Cisneros, don Benito Arenas, don Manuel Menchaca, don Segundo Rimón, y don Nicolás Casas, ganaderos, y don Ignacio Balda y don Dionisio del Prado, agricultores.

Quedó por nombrar el representante del Colegio de Veterinarios por no haberlo designado todavía.

Finalmente, y después de haber intervenido varios vocales, el señor gobernador pone de manifiesto el estado actual de la ganadería, haciendo acertadas indicaciones y recomendando al Consejo labore eficazmente en defensa de la misma por tratarse de una importante riqueza regional y nacional, cuyo fomento se le ha encomendado.

Avisos y Noticias

Se ha dispuesto que se renueven las representaciones patronales y obreras del Jurado mixto de Transportes de Logroño, el cual conservará la misma jurisdicción y seguirá estando integrado por tres vocales efectivos e igual número de suplentes de cada representación, continuando los actuales en el ejercicio de sus funciones hasta tanto que la sustitución tenga lugar.

Que figurando inscrita en el Censo Electoral Social de este Ministerio la entidad patronal Cámara Patronal de Logroño (Transportes), a ella corresponde la designación de los vocales de su clase, en unión de las entidades patronales y obreras que en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en la "Gaceta de Madrid", se inscriban en el Censo Electoral Social; y

Que una vez transcurrido el plazo indicado en el número anterior, se determinará aquel en el cual habrán de celebrarse las elecciones, con expedición concreta de las entidades con derecho a tomar parte en ellas.

Don Angel Martínez y Martínez, catedrático del Instituto de segunda enseñanza de esta capital, y estimada familia, nos ruegan demos las gracias en su nombre, desde estas columnas, a cuantas personas se interesaron por su hijo ANGEL (q. e. p. d.), durante su enfermedad, y asistieron a la conducción al Cementerio y demás actos piadosos verificados en sufragio de su alma.

Gustosos cumplimos el encargo.

Partido Republicano Radical

Hoy, jueves, a las diez de la noche, tendrá lugar una reunión, a la que deberán asistir todos los señores socios, para tratar de los últimos detalles de organización del mitin y nombramiento de grupos de orden.

La Comisión organizadora

Después del mitin que se celebrará el próximo domingo, día 20, la Comisión organizadora advierte a los correligionarios y simpatizantes de la provincia que deseen asistir a la comida que en honor de los oradores tendrá lugar en Villa Isabel, que pueden recoger las tarjetas al precio de 8 pesetas, hasta el viernes, a las doce de la mañana, en la Secretaría del partido. Los que pidan tarjetas por escrito, deberán enviar su importe por giro postal.—La Comisión.

La Jefatura de Obras Públicas de la provincia comunica a esta Corporación hallarse libre el Puerto de Piqueras, con lo cual podría reanudarse nuevamente el tráfico normal, interrumpido durante unos días, a causa de los últimos temporales.

AMPARO LAS HERAS

necesita oficiales de modista. General Zurbano, 11, 5.º. — Teléfono 1850.

Don Bernabé Bergasa Pérez, alcalde presidente accidental del Excmo. Ayuntamiento de esta capital.

Hago saber: Que habiendo finalizado el plazo concedido para la formación de la nueva lista para el servicio médico-farmacéutico gratuito, se concede próroga del mismo hasta el treinta y uno inclusive del mes actual, en las horas hábiles de oficina, para todos los que deseen ser inscritos en la misma, previa presentación de la cédula personal y un sello móvil de quince céntimos.

Logroño, 15 de marzo de 1932. — Bernabé Bergasa.

CONSULTORIO DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS Fundado y dirigido por el DOCTOR CASTROVIEJO Oculista del Hospital Provincial y de la Beneficencia Municipal. Calle Once de Junio, 11.—Entrada al Consultorio, calle Salmerón, núm. 20.

AUTOMOVIL HUDSON, propio para camioneta, se vende barato. Informes en LA RIOJA.

J. GUTIERREZ S. MALO GARGANTA - NARIZ - OIDOS SALMERON, NUM. 8, 2.º

PERMANENTES COMPLETAS

10 PESETAS Portales, 58 CASA AYUCAR Teléfono 1959

HIJOS DE SATURNINO ULARGUI

CASA FUNDADA EN 1860. BANQUEROS. — LOGROÑO. Cuentas corrientes. Negociación de toda clase de efectos. Descontos y préstamos sobre Valores. Compra y Venta de Efectos Públicos y Valores Industriales. Cobro y Descuento de Cupones. Giros y Cartas de Crédito sobre todos los Países. CAJA DE AHORROS. IMPOSICIONES A PLAZO FIJO.

ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LOS OJOS J. ESTEBAN ARENAL DIPLOMADO DEL HOSPITAL SAINT ANDRE, DE BURDEOS. Horas de consulta: de diez a una y de tres a cinco, en General Zurbano, 10.

Teatro Moderno

HOY, JUEVES Sección continua de 5 a 9 y de 10 a 12 PRECIOS POPULARES

ESTRENO HUMO DE POLVORA

Sonora Interpretada por RICHARD ARLLN y MARY BRIAN

En la Delegación de Hacienda han sido puestos al pago libramientos extendidos a nombre del jefe de Telégrafos, administrador de la Prisión Provincial, don Agustín Cadarso, doña Joaquina Martínez Martínez, don Pedro Baroja, don Buenaventura Alonso, don Gerardo Sáez San Millán, doña Engracia González Santa Cruz, don Pelayo Díaz Gil, don Fermín Alamo y don Luis Bombín.

Acción Republicana

Se ruega a todos los afiliados al partido en la provincia, se sirvan acudir a la Asamblea que en los locales del Circolo se celebrará el domingo, día 20 de los corrientes, a las once y media de la mañana, al objeto de designar los delegados que deban asistir a la Asamblea Nacional que se celebrará en Madrid los días 26 y 27 del actual.—El secretario, Saturnino García.

Sociedad Anónima Hidro-Electra de Nájera

ANUNCIO Para dar cumplimiento a lo que preceptúa el artículo 37 de los Estatutos por que esta Sociedad se rige, se convoca a Junta general ordinaria, el día 28 de marzo, a las tres de la tarde, en su domicilio de ésta, con objeto de examinar y aprobar las cuentas, balances y el dividendo a repartir del año social 1931.

Se advierte a los señores accionistas tengan presente cuanto preceptúan los artículos 35, 38, 40, 41, 42 y 43.

Nájera, 15 de marzo de 1932. — El gerente, Eugenio Fernández.

Próximo día de cerrar su establecimiento de Zapatería de la calle de Caballería, núm. 18, para concentrar su negocio en la nueva de la Plaza de Abastos, frente al Charal, la CASA FLORES aconseja a su distinguida clientela y público en general, se apresure a hacer sus compras de calzados baratos, en clases muy buenas y a precios sorprendentes.

DR. CANTERO

GARGANTA NARIZ OIDOS

recibirá consultas: en Haro, Hotel Eligir, el día 1.º de cada mes, y en Logroño, Hotel Comercio, el día 2.

Para el Registro de la Propiedad de Villalpando, ha sido nombrado don Florentino Millán Martín Corral, que sirve actualmente el de Laguardia.

Naranja Imperial

Grano de Oro, a 0'60 kilo. Mandarinas, a 0'70 kilo. Patatas nuevas, superiores, a 1'10 kilo. Habas frescas, a 1'10 kilo. Cebollas, a 5 pesetas arroba. Naranjas corrientes, superiores, sin helar, a 4 pesetas arroba.

FRANCISCO GONZALEZ Imprenta, 9 Teléfono 10-22

SE VENDE UNA TIENDA con habitación interior, en el mejor sitio de Logroño. Unas hermosas puertas, un motor y un banco anunciador en el Espolón. Razón, Gurea, dentista. Muro del Carmen, 10.

¿QUERIS ADQUIRIR EN EXCELENTES CONDICIONES FINCAS Y PISOS DE TODOS PRECIOS? VISITAD LA ACREDITADA AGENCIA ESCUDERO.

CONSULTORIO de NIÑOS ARENZANA SANTOS MEDICO PEDIATRA Duquesa de la Victoria, 8

TEATRO MODERNO

CINEMA BETI-JAI EL SABADO, DIA 19

CAMAROTES DE LUJO

Hablada en español (por dobles) Un viaje de encantos e ilusiones de romance y tragedia..... Cinco días de amor en un fastuoso transatlántico.

El peligro siempre cercano entre las copas de licor y los besos robados.

Intérpretes: EDMUND LOWE, LOIS MORAN, GRETA NISSEN y MIRNA LOY.

Con numerosa concurrencia se celebró ayer el entierro del cadáver de don Hermilio García Cañada.

Abrieron marcha los pobres con hacinas encendidas, a los que seguía la carroza servida a la Federica, sobre la que había sido depositado el féretro y, sobre él, varis coronas con sendas dedicatorias.

Presidieron el duelo su hijo don José María, su hermano don Ricardo, el hermano político don Eusebio Nájera y los íntimos don Félix Loma y don Jacinto Garrigosa, a los que seguía la nutrida comitiva en la que figuraban muchos labradores, cerrando marcha varios automóviles de respeto.

Reiteramos con este motivo nuestro sentido pésame a la familia doliente.

TIRO NACIONAL

En la Secretaría de esta Sociedad (campo de tiro), se halla expuesto pliego de condiciones para establecer un bar en el mismo.

El plazo de admisión de solicitudes expira el día 20 del presente a la puesta del Sol.

Logroño, 14 de marzo de 1932. — El secretario, Martín Rubio.

MUEBLES BARATOS ANTA Portales, 46

EMILIO CASAS

ESPECIALISTA EN PIEL, SIFILIS Y VENEREO

MURO DE LA MATA, 3. DE 11 a 1.

V. Infante Especialista en Garganta, nariz y oídos. Consulta de 11 a 1 y de 2 a 4. Bretón Herreros, 12

Banco Español de Crédito

Libretas de Ahorro. 4 por 100 anual

MEDIAS DE SEDA

hilo, sport, guantes cabritilla, calcetines caballero, tirantes, ligas, camisas, corbatas, corsés, paraguas y géneros de punto, todo a precios baratísimos

José Lacalzada

Plaza de Abastos. Calle Callarza Frente a Fortunato Redón y Marqués de San Nicolás, 95 y Sagasta, 25.

Da la mañana de ayer se dijo una misa en el altar de la Virgen del Pilar de la iglesia de la Redonda, en sufragio del alma de don Miguel Primo de Rivera que, como recordarán nuestros lectores, falleció en París hace dos años.

El acto religioso se vió muy concurrido, más que el del año pasado.

Ayudante de oficina

con conocimientos de Contabilidad, Cálculos Mercantiles y Mecanografía, se ofrece joven de 17 años, inmejorables informes y pocas pretensiones. Razón, Pensión de Julio del Pozo. Delicias, 5, tercero.

SE VENDE ENTERA O POR PISOS, casa bien situada y de sólida construcción. Informes, en la Administración de LA RIOJA.

TINTORERIA MODERNA

CRISTOBAL GIL Limpieza en seco de vestidos de señora y trajes de caballero. Se tinte en toda clase de colores; rápidos en lutos. PLAZA DEL MERCADO, 34 Junto a la Redonda.—Logroño.

SE VENDE POR PISOS la casa número 10 de la calle de Vara de Rey. Informes en el primero, derecha de la misma casa.

SE ALQUILAN O VENDEN locales y patios para industria, con casa amplia para vivienda, todo cerca de la población. Informes, Cervantes, 8 y 5, bajos.

La gentil e incomparable

IMPERIO ARGENTINA

reparece nuevamente en el

TEATRO MODERNO

SALON BETI-JAI

EL PROXIMO DOMINGO, día 20

con la mejor de sus producciones, titulada.

Cuándo te suicidas?

La comedia musical Paramount, de las mil carcajadas, rebotante de comedia, gracia y humorismo.

Bellas canciones. Música ligera.

UN VERDADERO ACONTECIMIENTO

Para lo sucesivo, la estafeta de Correos de Cervera del Río Alhama, ha sido trasladada para el cambio de paquetes postales con las oficinas de Baleares, Canarias, Norte de Africa, Guinea, Marruecos y Andorra, que actualmente prestan este servicio.

LUIS DE HIDALGO. Médico

Medicina y Cirugía en general. Tratamiento endobronquial y Lavados de pulmón. Especialista en piel, venéreas y sífilis. Exayudante del Hospital de San Juan de Dios, de Madrid. Director del Dispensario oficial antivenéreo. Consulta de diez y media a una.

GENERAL ZURBANO, 11.

F. Rodríguez Moral

Médico de la CASA DE SOCORRO

Medicina General

NEUMOTORAX. — LABORATORIO

Consulta de once a una y de 4 a 6

IMPRESA, 1 y 3, 2.º, IZQDA. a

Tiro Nacional-Escuela Militar

Los reclutas del próximo reemplazo a incorporar acogidos a los beneficios del capítulo XVII de la ley de Reclutamiento, que deseen obtener certificado de instrucción, podrán matricularse en la Secretaría de esta Sociedad (campo de tiro), todos los días de tres de la tarde a la puesta del sol. Facilitará informes el secretario de la Sociedad.

Logroño, 14 de marzo de 1932. — El secretario, Martín Rubio.

En la Casa de Socorro fué asistido ayer Gregorio Ladrón Jiménez, de 28 años, obrero, de confesión en el pie derecho, por haberse caído en un saco de nitrato en el almacén.

M. Antoñana

GRABADOS

SELLOS DE CAUCHO Y METAL PLACAS ESMALTADAS, BISUTERIA Y CUBIERTOS DE MESA. J. Bretón Herreros, 0 (frente al Suizo).

REGISTRO CIVIL

Inscripciones verificadas ayer: Nacimientos.— María Teresa Díaz Azcona, Belia Angeles Martínez Ibañez, Matilde Tozas Castillo, María del Carmen Zorzano Olarte.

Fallecimientos.—Hermilio García Cañada, de 64 años, de Logroño; Marcelo Valiente Melón, de 50 años, de El Cortijo.

Matrimonios.—Ninguno.

MUEBLES

CASA SEGURA EN PRECIOS de fábrica. San Bartolomé, 10.

ELECTRICIDAD

PULIMENTO Y NIQUELADO

Personal práctico y técnico MIGUEL HORNILLOS M. de Murrieta, M. Teléfono 1460

CALLICIDA LANZAGORTA

ANTIGUO RENOMBRE

PLATANOS

FOR MAYOR.—ARRIAGA

Vara de Rey, 18 Teléfono 1560

A pasar unos días en Salamanca, ha marchado el médico militar señor Artacho.

VENDO NUEVE PISOS DESALQUILADOS en la calle de Zurbano, 11, la finca mejor construida, en condiciones excepcionales, entregando al contado la tercera parte de su valor. Informes Jacinto Escudero.

EMULSION CON HIPOFOSFITOS Gran reconstituyente FARMACIA DEL DR. PERUCHA

La Compañía de Maderas.—BILBAO Oficinas y fábrica, ruella Churrucá. Apartado núm. 44.

Saldo y Retales

Gran surtido en retales de tela blanca, lana y seda. HERMANOS MOROY, NUM. 12 Plaza de Abastos

Cinema Beti-Jai

NUEVO ABONO

A DOCE secciones Vermont, sucesivas en domingo y festivos, a partir del 19 de marzo, con una bonificación sobre el precio señalado en taquilla del 15 por ciento.

Encargos en la CONTADURIA DEL TEATRO BRETON, de once a una y de tres a siete.

Con una gran concurrencia de fieles se está celebrando la novena con que obsequia a su excelsa Patrona, la Hermandad de Nuestra Señora de los Dolores en la Iglesia de Santiago.

Mañana que termina, habrá a las ocho y media, misa de comunión para las asociadas con escapulario y después personas que en ella quieran tomar parte; a las diez, se dirá misa solemne, y por la tarde, a las seis y media, Exposición, Estación, Rosario, Novena, sermón a cargo de don Crisanto Cía, dándose a continuación la bendición con el Santísimo y con esta por terminado el novenario, ya que este año no saldrá la procesión por el quidón de la parroquia como era costumbre tradicional.

En la Redonda se están dando conferencias para caballeros. El predicador don José María Otáguir, es escuchado con verdadero gusto por la enorme concurrencia que a ellas acude y que elaba la labor realizada por dicho orador; ya conocido de antiguo por nuestros lectores.

J. Aguirre Azcárate

Médico de la Casa de Socorro Bretón Herreros, 19, 2.º 10 a 1 y 3 a 5 GARGANTA — NARIZ Y OIDOS TELEFONO 1733

URBINA

tuberculosis y demás enfermedades des del pecho.

NEUMOTORAX — FRENICOTOMIA

RAYOS X

MIGUEL VILLANUEVA 2.º F. TELEFONO 107

PIDA USTED

CHOCOLATES LOUIT

MESA DE BILLAR, marca "Amorós", completa, se vende barata. Informes en LA RIOJA.

BANCO CENTRAL

CAJA DE AHORROS

Imposiciones en libreta 4 % Idem aun año 4 1/2 %

Banco Urquijo Vascongado

Sucursal de Logroño

Casa Central, BILBAO. — Plaza Circular, 1. Edificio propiedad del Banco

CAPITAL: 20.000.000 DE PESETAS

REALIZA TODA CLASE DE OPERACIONES BANCARIAS

Cuentas corrientes a la vista... dos y medio por ciento.

Id. 8 días... tres por ciento.

Imposiciones al plazo de un año... cuatro y medio por ciento

CAJA DE AHORROS. — Imposiciones en libretas... cuatro por ciento.

SUCURSAL EN LOGROÑO. — OFICINAS: MURO DE LA MATA, 8

La "Gaceta" de hoy publica la siguiente disposición:

"El artículo tercero de la ley de modificaciones tributarias de 11 de marzo corriente, publicada en la "Gaceta de Madrid" de 13 del mismo mes, establece el aumento del 20 por 100 de las cuotas de la Contribución Industrial y del Comercio, en concepto de recargo transitorio, y con las condiciones que el mismo artículo determi-

na. Tal recargo es susceptible de reducción en todo o en parte, según el artículo adicional de dicha ley, respecto de los contribuyentes de los Municipios que en la fecha de promulgación de la misma, poseían la décima para atender al remedio del paro obrero, autorizada por el decreto de 13 de julio de 1931, y previa resolución de este Ministerio de acuerdo con el Consejo de ministros que surtirá efecto en el trimestre siguiente al en que tal resolución se adopta.

A partir del primero de abril próximo, todos los contribuyentes sujetos a aquel tributo deberán satisfacer el referido recargo transitorio, correspondiente a los tres últimos trimestres del actual ejercicio. Y para que esta exacción se realice de un modo uniforme—teniendo en cuenta, no sólo la situación de los respectivos documentos cobratorios de dicho ejercicio, en su mayoría aprobados e ingresados en Caja sin que en ellos figure el recargo de que se trata, si que también la distinta naturaleza de esos documentos, entre los cuales los hay de cuota fidedigna, pero que se puede abonar también por trimestres, y de patente, que es asimismo irreductible y se cobra de una sola vez—, en defensa, tanto de los intereses del Tesoro como de los contribuyentes, y en evitación de dudas y erróneas interpretaciones.

Este Ministerio ha dispuesto lo siguiente:

Primero. Se diligenciarán las matrículas y listas cobratorias de la Contribución Industrial y del Comercio, incluyendo en columna separada, para cada contribuyente, el recargo del 20 por 100 transitorio establecido en la ley de 11 de marzo corriente, y que sólo afecta a los tres últimos trimestres del actual ejercicio, totalizando, además, en cada documento, el aumento que resulta, y citando a los Ayuntamientos respectivos para que consignen en la copia de la matrícula que obre en su poder, el incremento correspondiente a la misma por razón del citado recargo.

Segundo. Igualmente se procederá respecto de los recibos y las matrículas, poniendo al dorso un cajetín que diga: "Recargo transitorio del 20 por 100. Ley de 11 de marzo de 1932. Pesetas... céntimos..."

Tercero. Las Patentes serán diligenciadas del mismo modo, en el punto de su expedición, quedando sin ningún valor ni efecto aquellas en que el día primero de mayo próximo no esté consignado el recargo correspondiente a los tres trimestres.

Cuarto. Cuando exista dificultad para diligenciar las Patentes en el punto de su expedición, se librará una Patente complementaria por el importe del recargo, haciendo constar en ella, y en la matriz, las características de la principal a que afecta.

Quinto. Tratándose de cuotas irreductibles que se hayan abonado en su totalidad en el primer trimestre del ejercicio, se liquidará el recargo por los tres trimestres, en igual forma que respecto de las cuotas prorrateables, debiéndose extender un recibo complementario expresivo del citado recargo.

Sexto. Tanto en los recibos como en las Patentes que se expidan a partir del día primero de abril próximo, se consignará desde luego el recargo correspondiente a los tres trimestres.

Séptimo. Si a virtud de disposición ministerial fuera preciso alterar el tanto por ciento del recargo en cuestión o de la décima para atender al remedio del paro obrero, conforme al artículo transitorio a que antes se ha aludido, se harán las deducciones correspondientes con arreglo a los preceptos que en su día se dicten.

Octavo. Se deberá tener en cuenta que en ningún caso, por precepto expreso de la ley, el recargo podrá estar afectado por gravamen alguno, ni aun por la tasa de recaudación o premio de cobranza, ni influirá tampoco en el cómputo para el sustitutivo de la contribución de Utilidades".

Las Sociedades de capital superior a 500.000 pesetas, sin exceder de dos millones, que deseen contribuir en concepto de cuota mínima, con arreglo al 9 por mil de su capital, en vez de satisfacer la contribución industrial y de comercio, lo manifestarán a la Administración de Rentas públicas antes del día 15 del próximo mayo.

Capital: 100 millones de pesetas

BANCO URQUIJO DE GUIPUZCOA. — SAN SEBASTIAN

AVENIDA DE LA LIBERTAD, 30 — (Edificio propiedad del Banco)

Capital: 20 millones de pesetas

BANCO URQUIJO. — MADRID

ALCALA, 55. — (Edificio propiedad del Banco)

Capital: 100 millones de pesetas

BANCO MINERO INDUSTRIAL DE ASTURIAS. — GIRON

TRINIDAD, 35. — (EDIFICIO O PROPIEDAD DEL BANCO)

Capital: 10 millones de pesetas

BANCO URQUIJO DE GUIPUZCOA. — BARRITZ

GRAN HOTEL DE LLEVUE PALACE

</

DEPORTES

FUTBOL

¿QUE PASA EN EL DEPORTIVO?

El anuncio convocando a Junta general extraordinaria que publica el Club Deportivo, ha caído en la afición como una bomba. No es para menos. El laconismo con que en esa convocatoria se expone el asunto a tratar, despertó en todas partes la misma pregunta: ¿Qué pasa en el Deportivo? Dice el anuncio que tratará la Junta "la continuación o la disolución del Club". Y esto indica claramente que lo que pasa en el Club Deportivo Logroño es de gravedad extraordinaria.

Ninguno de los muchos entusiastas que tiene el deporte futbolístico en nuestra capital, sean o no asociados de la entidad deportiva local, desconoce, más o menos detalladamente, la marcha económica de la misma. Mensualmente se fijan en la pizarra del Club los estados de cuentas. Y se conocen de este modo los ingresos, los gastos, las liquidaciones, y cuanto se refiere a la marcha económica de la Sociedad. Tampoco son secreto para nadie las operaciones, cualesquiera que sea su importancia, que el Club ha realizado para atender a la cuantía de los importantes desembolsos de su creación y sucesivas reformas a medida que el Deportivo Logroño fué aumentando en categoría y quedaba obligado por ello a tener el campo y sus instalaciones como el reglamento exige.

La situación financiera del Deportivo Logroño es conocida de todos los aficionados.

¿Desahogada? ¿Crítica?

A juzgar por los números, ni lo uno ni lo otro.

El Club Deportivo Logroño es propietario del magnífico campo de Las Gaunas.

En el capítulo contrario tiene una operación de crédito importante una cantidad de alguna importancia.

Valor por valor la diferencia no será muy exagerada.

¿A qué obedecen entonces esa llamada de alarma de los directivos blanquirojos a sus asociados?

La misma claridad a que hacemos antes mención, que permite estar al tanto del movimiento de la Sociedad logroñesa de deportes, consiente conocer ahora las causas de la convocada Junta general extraordinaria.

Esa operación de crédito a que hemos hecho referencia, está avalada por varias firmas de indiscutible solvencia, que por su entusiasmo y cariño al Deportivo afrontaron una responsabilidad económica sin la cual no hubiera sido posible construir el Campo de Las Gaunas.

Parece que ahora, uno de los avasistas, ha negado su cooperación y que disgustados los demás, por entender que el menos llamado a proceder en esa forma era quien lo ha hecho, siguen el mismo camino, cuyo final es el enigmático objeto de la reunión del domingo.

Aun cuando el problema encierra alguna gravedad, no es tanto que carezca de solución.

El Deportivo Logroño, arraigado en la capital, que ha celebrado sus triunfos y sentido sus reveses, llegando a considerar al equipo como cosa propia, no puede desaparecer en esta forma. A los entusiastas de un día, que no lo es ahora, deben atajar los muchos partidarios que sigue contando el equipo logroñés, y principalmente aquellos de entusiasmos indestructibles.

Si ello lleva aparejada una radical variación en las normas seguidas, váyase a ella.

Y aportando cada uno de los muchos asociados blanquirojos el apoyo que puedan prestar, y todos conjuntamente su cooperación a la labor de los directivos, léguese a disipar esos nubarrones que el disgusto, más que ningún intenable apremio, han creado repentinamente.

Ya decimos que el Deportivo Logroño no debe desaparecer.

Son pocos los equipos y Socie-

dades deportivas que superen en afilados y en cuantía de cuotas sociales a la Sociedad logroñesa. Ello asegura su vida. Y si circunstancias accidentales presentan momentáneas exigencias, véase la forma de atenderlas, sin pensar en deshacer en un momento el fruto de muchos esfuerzos y sacrificios.

La afición confía en que así suceda ahora. Una nota discordante no debe romper la armonía reinante entre directivos y asociados.

No obstante, quizás sea conveniente que haya llegado este momento de gravedad para apelar a las resoluciones extremas, cuya aplicación sería de seguro más los que habían de aplaudirlas que censurarlas.

Lo que si es necesario de todo punto, conservar la serenidad, alejar las decisiones de todo nerviosismo y demostrar, una vez más, que el cariño al Club persiste con igual intensidad que cuando soplaban aires de fronda.

La Junta directiva blanquiroja tiene dadas repetidas pruebas de ese entusiasmo.

La afición espera una más.

Y espera que de esa junta del domingo salgan los nuevos cimientos sobre los que ha de sustentarse la nueva marcha del Club Deportivo Logroño.

LAS SEMIFINALES LIGUERAS DE LA TERCERA DIVISION

Proclamados semifinalistas de los diversos grupos de la Tercera División ligueras, son los equipos Nacional, Racing de Ferrol, Osasuna y Sabadell, el próximo domingo comenzarán los partidos a doble vuelta entre ellos para que los vencedores se disputen en un encuentro final el título de Campeón de la División y con ello el ascenso a la División, que no deja de ser un honor aun cuando lleve en sí un seguro peligro para la normalidad económica de la Sociedad "favorecida".

Estos partidos semifinales comenzarán el próximo domingo, jugando el Nacional contra el Racing Ferrolano, y el Sabadell contra el Osasuna.

CICLISMO

NUEVA AGRUPACION CICLISTA

Aprobado por la autoridad gubernativa el Reglamento porque ha de regirse la "Sociedad Ciclista Riojana", de cuya constitución dimos cuenta oportuna a nuestros lectores, comienza esta entidad a desarrollar el principio de su programa, al cual pertenecen, entre otros, los siguientes proyectos:

Fomento del ciclismo en su aspecto excursionista; esta Sociedad pretende divulgar, por todos los medios a su alcance, el uso de este popular y económico medio de locomoción imprimiéndole una orientación marcadamente cultural, señalando a la vez la saludable influencia que en nuestro organismo ejerce este deporte por su práctica constante al aire libre.

Guiados de este noble afán, a partir del domingo próximo se organizarán excursiones, en principio de kilómetro reducido, salvado a velocidad moderada, a los lugares esencialmente pintorescos y a aquellos otros en que existan manifestaciones interesantes del arte y de la ciencia cuyo conocimiento pueda resultar altamente beneficioso.

Una vez acordado el programa de excursiones para la actual temporada, la directiva señalará cuáles de éstas posarán a constituir el consorcio a sus bases se hallan en estudio; a sus socios finalistas se hará entrega de valiosas y artísticas medallas que perpetúen esta modesta "hazaña" deportiva, en un simpático acto al que se revestirá de cierta importancia.

En orden a la espectacularidad del ciclismo tiene en cartera esta Sociedad el celebrar varias pruebas y manifestaciones ciclistas de gran envergadura que contribuirán a no dudar al fomento de la afición a esta rama del deporte.

Al objeto de establecer la clasificación social de sus corredores, tendrán lugar en los días 27 de marzo y 10 de abril, dos pruebas puntuables; los cir-

cuitos de Murillo y Entrona respectivamente, serán escenario de estas nobles luchas.

Existe la posibilidad de que en 24 de abril se celebre el Primer Campeonato provincial de cross ciclo pedestre, que por constituir una modalidad del deporte ciclista no presentada aún en esta, habría de producir singular expectación entre los aficionados.

X. X.

DEL MAGISTERIO

NOMBRAMIENTO DE INTERINOS

Por el Consejo Provincial de primera Enseñanza han sido nombrados maestros interinos de Angueta (Valgañón) y San Andrés de Cameros, don Juan Antonio Rodríguez Murga y don Leandro Martínez Varela, respectivamente, que hacen los números 2 y 3 de la lista de aspirantes.

Al número uno, don Jesús González Cruz, no se le adjudica escuela, por estar haciendo el servicio militar.

LAS PLAZAS QUE CUBRIRAN LOS CURSILLISTAS.—El Tribunal de los Cursos de Selección para ingreso en el Magisterio ha recibido un telegrama de la Dirección General, en el que se dice que habiendo actuado en el curso de esta capital 82 maestros y 108 maestras, corresponde adjudicar 28 plazas de maestros y 37 de maestras, pudiendo el Tribunal acumular a maestros las que dejen desiertas las maestras o viceversa.

VAN A CREARSE 3.000 ESCUELAS.—La Asociación del Magisterio Nacional Riojano que, apoyando el frente único labora estos días constantemente porque no se interrumpa la creación de escuelas que el Gobierno de la República con aplauso de todos, empezó a realizar en 1931, empieza a tener noticias satisfactorias que revelan un franco optimismo sobre este asunto que tanto preocupa.

Aun cuando el problema económico se impuso a todos los demás problemas y llegó el plan nivelador del departamento de Instrucción Pública, obligándole a suspender toda creación nueva, la obra de la cultura parece ser va imponiendo, y armonizando esta necesidad con las posibilidades económicas del Estado, hay casi seguridad de que habrá consignación en el presupuesto para este objeto, y por tanto no se suprimirá la creación de escuelas, y es posible que sean 3.000 las escuelas creadas.

LOS MAESTROS DE LAS ESCUELAS PREPARATORIAS DE LOS INSTITUTOS.—Autorizados los claustros de los Institutos Nacionales de segunda enseñanza para organizar escuelas preparatorias para ingreso en dichos Centros se ha dispuesto:

Primero.—Que los nombramientos de maestros y maestras nacionales que se hayan formulado para cubrir las escuelas preparatorias creadas en los Institutos Nacionales de Segunda Enseñanza, el amparo del decreto de

25 de septiembre último, y los que en el sucesivo se otorguen, se echen de no conceder a tales maestros y maestras otros derechos que aquellos que se derivan de los cargos que se les confiere a efectos del percibo de haberes y casa-habitación exclusivamente, ya que para otros efectos administrativos, permisos, traslados, etc., se considerarán con arreglo al censo de población de las escuelas nacionales de que proceden.

Segundo.—Que los servicios que presten los maestros nombrados para las escuelas preparatorias de los Institutos Nacionales de Segunda Enseñanza, se consideren como continuación de los que cuentan en la Escuela nacional últimamente servida; y

Tercero.—Que los claustros de los Institutos nacionales de Segunda Enseñanza, al enviar la propuesta del maestro o maestra para desempeñar las escuelas preparatorias creadas en los referidos Centros, acompañarán hoja de servicios del maestro a que afecte la oportuna propuesta.

EL DECRETO DE INCOMPATIBILIDADES.—"El Magisterio Español" dice que dicha disposición es una equivocación. Se han tomado las precauciones que crean suficientes para evitar los abusos, pero entendemos que se engañan un poco al atribuir la misma buena fe a las autoridades locales. Las precauciones que ahora se toman, y algunas más, se tomaban en los expedientes antiguos. Entonces se hacía intervenir al Consejo de Instrucción pública y resolvía el ministro; ahora se prescinde del Consejo citado y resuelve el director general, con plena autoridad. No tenemos al actual director, pero si tomemos que le lleven expedientes amañados hábilmente desde los pueblos. El cambio de régimen no ha hecho todavía cambiar las malas malas costumbres públicas y ya se están revelando en algunos Consejos locales. Desearíamos sinceramente equivocarnos, y consignada nuestra opinión y nuestra pena por este decreto, dejamos al tiempo que dé la razón a quien la tenga sin hacer más protestas ni admitir censuras sobre este punto. Es ya un hecho inevitable y consumado; veámoslo las consecuencias.

LA MODA FEMENINA

EL SUEÑO COMO ELEMENTO DE BELLEZA

Es tan esencial el sueño para dar descanso al cuerpo, al cerebro, a la vista y a todo el organismo, que para comprender su importancia hasta saber lo que descansa el corazón mientras dormimos. El corazón da alrededor de diez palpitaciones menos por minuto que cuando estamos levantados; calcúlese, pues, cuánto desgaste se le ahorra a este precioso órgano mientras se duerme.

La necesidad de dormir es más imperiosa que la de comer. Tras de quince o dieciséis horas de vida activa, el sueño se hace sentir por una sensación de fatiga general, por bostezos, pesadez cerebral, falta de percepción e inteligencia, y dificultad en los movimientos. En esta situación ninguna mujer puede ser bella. Los párpados se cierran, los músculos se aflojan; la cabeza y el tronco pierden su rectitud ordinaria. Este es el momento en que la naturaleza nos ordena que durmamos, y hay que obedecerla.

Es, por lo tanto, de gran importancia para conservar la salud y la belleza, dar al cuerpo el sueño que reclama, para reponer todas las fuerzas y energías gastadas durante el día, pues la suspensión de funciones que significa el sueño tranquilo, lo hace ser un precioso restaurador. Ocho horas de sueño son suficientes aun para los que más gasto hacen de sus fuerzas físicas y mentales.

Conviene abrigarse para dormir (aunque sin exagerar), pues como la respiración y la circulación se verifican más lentamente, el frío invade a los que duermen con escaso abrigo.

Cuando no se duerme lo que el organismo necesita, la reparación de fuerzas se produce muy incompleta y se ponen las personas pálidas y flacas. Nada hay que aviejete tanto como un sueño insuficiente, como nada hay tampoco tan reparador y benéfico como el sueño, mientras no se lo prolongue más allá de la necesidad del reposo.

Como todos los asuntos de la vida, tienen su pro y su contra, su reverso y su anverso, también el que nos ocupa tiene dos caras.

Si el sueño se prolonga en demasía, si el individuo dedica a dormir más horas de las que la naturaleza sabiamente ordena, el cerebro pierde su aptitud para funcionar, la memoria se pierde, la imaginación se apaga; la contractibilidad muscular se debilita, los movimientos se entorpecen y la inteligencia se atrofia.

Evítese, pues, el prolongar el sueño más allá de los límites necesarios. En la duración del sueño influye en gran manera la costumbre, y casi me atrevo a decir que el ser dormilón o no serio depende de la voluntad individual.

—¿Es la marca legítima?
• SI
• ¿Es eficaz?
• INSUPERABLE

Esas respuestas oirá usted siempre cuando pregunte por el famoso Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

El más apreciado de los reconstituyentes por la clase médica para combatir rápidamente los estragos de la

ANEMIA

Puede tomarse en todas las épocas del año. Aprobado por la Academia de Medicina. No se vende a granel.



Centro Riojano de Madrid

El último domingo se celebró la festividad del día en el local social con una velada musical extraordinaria a la que siguió un animado baile.

Constituyó base fundamental de la fiesta la actuación de Emilio Caballero, riojano pensionado por el Ayuntamiento de Logroño, que es ya un gran violinista, de exquisito gusto, excelente escuela y gran ejecución. Reunidos, pues, cuantas cualidades son necesarias para triunfar en el arte a que dedica sus actividades y a ellas una de la simpatía riojana y la modestia de todos nuestros paisanos. Con Emilio Caballero compartieron los aplausos del numeroso público, que invadió el local social, los notables concertistas don Luis y don Ramón Manso de Montfort, un buen violonchelista al primer y un gran pianista el segundo.

El programa interpretado fué el siguiente: "La canción del olvido" (selección), de Serrano; "Ozarda", de Monti; "Minnetto", de Mozart; "Danza VII", de Granados; "Sevilla", de Albéniz; "Serenade", de Braga; "La Fileuse", de Dukler; "Ave María", de Gounod; "Serenade amoureuse", de Schubert; y "Molinos de viento" (selección), de Luna. Como se ve hubo acierto en la elección de obras y como la ejecución fué excelente, se pasó una gran tarde y nuestro paisano Caballero, así como sus compañeros, fueron ovacionados. Tan grata fué la velada, que se ha pedido por muchos socios su repetición inmediata.

Se va organizando la Biblioteca del Centro. Los individuos de la Junta han regalado muchos volúmenes. Se está haciendo el catálogo y de día en día aumentan los lectores. Se esperan nuevos donativos y se ruega a cuantos riojanos lean esta línea que envíen cuantos libros tengan de sobra al Centro Riojano, Hortalaza, 3, Madrid. Contribuirán con ello, a realizar el fin cultural de esta entidad regional.

Audiencia

LA VISTA DE AYER

Ayer se celebró en la Audiencia la vista en juicio oral de la causa seguida por el Juzgado de Instrucción de Nájera contra Angel Amurrio Martínez, por el delito de lesiones.

En el pueblo de Hornilla, el día 7 de junio último, cuestionaron por asuntos políticos en la plaza, el procesado y Juan Francisco Llera, escamando aquel un arma de fuego y disparando, momento en el que intervinieron para arrojarla Teodoro Oteiza, disparando de nuevo el procesado y causándole una herida conificio de entrada y salida en la región coxo-femoral izquierda que tardó en curar 18 días.

Estos hechos fueron calificados por el señor fiscal como constitutivos de un delito de disparo y otro de lesiones menos graves y solicitó se impusiera al procesado la pena de un año, ocho meses y 21 días de prisión correccional por el primero, y dos meses y un día de arresto mayor y 125 pesetas de indemnización al herido, por el segundo.

La defensa, encomendada al letrado señor Mato, solicitó la absolución de su defendido por negar la participación del mismo en el disparo que ocasionó las lesiones, y que, caso de considerarse responsable, que se aceptase en su favor la circunstancia de una circunstancia atenuante.

La causa quedó vista y para sentencias.

SENTENCIA

Por la Sala de esta Audiencia se ha dictado sentencia condenando al Mariano Simón Marte, como autor responsable de un delito de robo en grado de tentativa, previsto y penado en el artículo 521 del Código Penal, sin circunstancias modificativas, a la pena de 250 pesetas de multa con el arresto subsidiario en caso de insolubencia y al pago de las costas procesales.

LA MUJER DEL PAYASO

Por XAVIER DE MONTEPIN

Propiedad de la Casa Sopena

—¿Quién habéis confiado a vuestra inocente y pura hija? No; prefiero creer que lo ignoráis antes de acusaros de una espantosa complicidad.

Estuvisteis ciegos y os voy a iluminar.

La hoy señora Gerfaut ha pertenecido hace unos cuantos años a esa clase de criaturas que arrojan, por donde pasan, su lujo escandaloso y su desvergüenza. Al variar de posición no han variado sus instintos. Su casa es, a la vez que un obrador de moda, una escuela de inmoralidad. A las labores del día siguen los placeres de la noche. Los salones de la señora Gerfaut son una sucursal de Merville.

¿Desearéis pruebas?

En el instante en que leáis estas líneas, Marta, vuestra hija, bebe champagne, come trufas y baila en compañías de ricos viciosos y desmoralizados viejos, que no van a casa de la señora Gerfaut a encargar vestidos.

Podéis cercioraros por vos misma. No firmo esta carta, pero os digo: ¿Verdad? ¿Verdad?

Georgette lloraba, mas Rosier es-

cuchaba tranquilo y se eno.

—Ya lo veis, padre mío; mi pobre madre se habrá dirigido a casa de esa mujer.

—Es probable—contestó el saltimbanqui con indiferencia.

—Se va a traer a Marta.

—Es posible—repuso Rosier con la misma indiferencia,—pero hubiera hecho bien en aguardar a mañana.

Y como Georgette no dejaba de llorar, su padre añadió:

—¡Ea! Consuélate, hija mía, que no es tan malo eso de beber champagne y comer trufas, aunque el champagne no me agrada, porque se parece mucho al agua del Seltz; y en cuanto a bailar un rigodón, no veo en ello malicia. Perina se incomoda por nada, y apuesto a que va a cometer alguna tontería en casa de esa señora...

—Pero, padre—interrogó Georgette...

—No hay "pero" que valga; estoy seguro de lo que digo, porque conozco bien el carácter de tu madre. ¿Y sabes lo que podría hacer, ahora que se ha ido?

Georgette movió negativamente la cabeza.

—Ir a "La Jirafa" y traerme medio franco de ajeno.

—¿Olvidas que mi madre me lo prohibió?—repuso la joven.

—Tu madre, ¡tu madre lo prohibe todo! Jamás se vio otra mujer igual. Además, ¿por dónde lo ha de saber? Yo no diré nada, ni tampoco; conque tréeme lo que te pido, hijita.

—No tengo dinero.

—¡Maldito dinero!—dijo Rosier registrándose los bolsillos.—¡Ni un miserable céntimo! Pero no dejes de ir por eso, mi linda Georgette; en

"La Jirafa" te conocen y te lo fiarán.

—No dan fiado a nadie; lo tienen escrito en grandes carteles en las puertas y paredes del establecimiento.

—Por una sola vez ya pueden hacerlo. ¿Prueba?

—¡Jamás me atrevería.

El saltimbanqui insistió. Pero la joven se mantuvo inflexible. Cansado Rosier de rogar, y no teniendo a Perina que le impidiera salir, cogió su sombrero y dijo furioso:

—Pues ¡iré yo, a ver si a mí se me atreven a negarme lo que pida fiado. Y salió de la estancia.

Georgette, una vez sola, se desahogó en lágrimas. Por fortuna para la pobre niña, al poco rato llamaron.

—¿Quién?—preguntó la joven inquieta.

—Yo, señorita; ¿se puede pasar?

—¡Claramente—repuso Georgette, abriendo la puerta.

Al ver Guignolet qué Perina y Rosier habían salido, se puso colorado de alegría y bajó los ojos con timidez.

—Estáis sola, señorita?—balbuceó.

—Sí, ya lo veis.

—Venid... antes... de subir a mi cuarto... a tomar órdenes de la patrona. Por si había que ir a hacer mañana.

—¿Mi madre salió?

—¿Y el patrón?

—Acaba de salir.

—¿De modo que estáis sola?

—¡Absolutamente sola.

—¿Me permitís hacerlos compañía?

—Con mucho gusto.

—¿Qué buena sola!—dijo el joven con exaltación.—¿No tenéis por ahí un calcetín viejo?

—¿Un calcetín viejo? ¿y qué vais a hacer con él?

—Podría hacer unos puntos en tanto hablamos; hago calceta con primor, y cuando estemos en nuestra casa... ¡oh! ya veréis... ya veréis...

—No dudo—contestó la joven riendo—que con el tiempo llegaréis a ser un hombre de provecho para una casa.

Creemos inútil relatar punto por punto la conversación de los dos enamorados, empezada en términos tan extraños.

Volvamos a casa de la señora Gerfaut, donde se hallan reunidos los principales personajes de nuestra historia.

La comida tocaba a su fin. La alegría había sido general entre los convidados, incluso el mismo Jorge, que se ocupaba en hacer múltiples observaciones características y curiosas.

Marta y Lionelo eran los únicos que no parecían contentos; y se comprendía muy bien cuando se sepa que los dos jóvenes se encontraban aislados, en vez de estar al lado el uno del otro, como se lo había ofrecido la señora Gerfaut. Esta había colocado a Marta entre su asiento y el del barón de Streny, el cual se mostraba muy solícito con su pupila.

El champagne había circulado con abundancia. Las lindas obreras de la casa no escaseaban miradas y sonrisas a sus vecinos. Crevette y Baby Patapouf se ofrecían para bailar sobre la mesa. En resumen, la fiesta había llegado a un punto animadísimo. Todo el mundo estaba encajado, en el instante en que un criado, abriendo la puerta del salón, anunció que el café y licores estaban servidos.

—Todo esto está muy bien, querida señora—dijo Baby, tras de saborear una taza de café y dos copas de chartrousse verde;—pero siento cierta impaciencia en la tibia y tengo precisión de un ligero ejercicio para ayudar a la digestión. ¿Tendréis inconveniente en que bailemos un ligero "clodche"? (expresión adoptada entre los bailarines en substitución de la palabra "quadrille").

—¡Sí, sí, bailemos, bailemos!—replicaron todas las voces con gran entusiasmo.

—Vizconde, amor mío dijo Crevette,—tened la amabilidad de tocar el final de "Orfeo en los Infernos".

—Estoy a vuestras órdenes, mi adorada sídide—repuso el amable caballero.

Todos se colocaron, excepto Jorge de la Brière, Lionelo y el barón. El petulante Lazzarra cogió una mano de Marta, que, aunque muy a su pesar, no se atrevió a negarse a las instancias de la señora Gerfaut.

De pronto, cuando la animación llegaba a su apogeo, se dejó oír en la antecámara un inusitado ruido de voces. En un principio nadie hizo caso, aunque en casa de la señora Gerfaut era sorprendente oír chillidos, porque no se tenía por costumbre.

La única persona que reparó en ello fué Jorge. Sus ojos brillaron, y Lionelo le oyó murmurar:

—¡Al fin!

Una puerta se abrió, y Anacarsis, dirigiéndose desparpado hacia la señora Gerfaut, exclamó:

—Señora, hay en la antecámara una mujer que quiere a toda costa ver a la señora.

—¿Una mujer!—repitió la dueña de la casa, estupefacta.

—Como viene mal vestida y comprendo que no es ninguna cliente de la señora, le digo que la señora no estaba visible.

—¿Y a pesar de todo insistió?

—¡Ah! ¡ya lo creo!—repuso el lacayo.—Parece una leona enfurecida; ¡pero esto es espantoso!—dijo la señora Gerfaut.—¿Preguntáis a esa mujer quién es?

—Dice que es madre de una oficiala de la casa.

—¡Imposible! La madre de una de mis obreras no podría olvidar hasta tal punto las conveniencias. Id en busca de los agentes, y que prendan a esa perturbadora.

El barón de Streny, que se había acercado a Olimpia, le dijo con viveza:

—Apostaría a que esa mujer es la supuesta madre de Marta.

—¿Criséis eso?

—Sí, así como juraría que Jorge de la Brière y Morton no son ajenos a tan ingrata ocurrencia.

—Pues tanto peor para la saltimbanqui; pasará la noche bajo la vigilancia de la autoridad.

—Guardaos de semejante cosa. Si hacéis llevar a Perina detenida, daré explicaciones que no beneficiarán vuestra casa.

—Querrá llevarse a su hija...

—¿Olvidáis que se lo íbamos a enviar a decir esta noche? Con eso no hay necesidad de buscar un pretexto.

DE ALFARO

13 de marzo.

(Recibida con retraso).

DEL DOMINGO. — En el día de hoy, disfrutamos de agradable temperatura, que aprovechamos los alfarcos para dedicarnos al paseo. Después de un invierno largo, como hacía años no había sido, parece que el tiempo tiende a mejorar lo que es lógico ocurra dada la proximidad de la Primavera.

En el Teatro Liceo se proyectó un programa mudo, que fué del agrado del respetable. Las películas que constituyeron dicho programa, fueron: "El Vaquero de Texas", en cinco partes y la gran producción española "Las de Méndez", en la que Carmen Vianca y demás artistas que en la misma toman parte, se acreditan como artistas insuperables.

Para fechas próximas se anuncian "La muchacha de Londres", "El secreto del submarino" y "El capitán Sansón", ésta última interpretada por los geniales actores Charlot y Chiquilin.

PROXIMA BODA. — El día 17 del corriente, y en la Iglesia de Santa Eufracasia, en Zaragoza, contraerá matrimonio la bella señorita Iluminada Fernández, con el joven sastre barcelonés, don Francisco Gil. Reciban los futuros cónyuges por adelantado, nuestra enhorabuena.

PETICION DE MANO. — Por los señores de Tosantos, y para su hijo el joven abogado José Joaquín Tosantos Salazar, ha sido pedida la mano de la señorita Alicia Belsú, hija del conocido fabricante don Víctor.

La boda, tendrá lugar en la primera quincena del próximo mes de mayo. — P. G.

Sección de Arnedo

ENCISO, 16.

Después de la gran sequía de este invierno, la primavera nos obsequia todos los días con lluvias, que en las alturas es nieve, de forma que los campos están ganando sobre mano, y los frutales rompen sus hermosas yemas con muestra de buen fruto, y hasta el Cidacos se muestra sonriente.

Ayer tarde llegó de la Corte, don Rodolfo Quemada, a celebrar entre los suyos su cumpleaños, y este año, con el doble motivo de dar un vistazo a la suntuosa casa que está construyendo con todo confort, regalo que el buen tío hace a sus sobrinos y sobrinas, éstos, hijos del acreditado fabricante de tejidos, don Santiago y hermano del filántropo don Rodolfo.

Con este motivo han llegado también de San Sebastián, el activo almacenero de ferretería, don Juan José Zubizarde, su ahijada esposa doña Mercedes Quemada e hijos, sobrinos de don Rodolfo.

Las instalaciones de la tubería de la nueva casa, cuartos de baño, calefacción y demás corren a cargo del inteligente mecánico de Arnedo, el popular Tirso Marrodán, y la construcción y dirección de las obras están a cargo del industrial, don Ricardo Ruiz de la Torre (el Jabonero) de Arnedo.

Feliz día a todos y salud y prosperidad para disfrutar el nuevo edificio.

El domingo último recibí las aguas bautismales de manos de nuestro culto economo don Eugenio Fernández, en la parroquia de Nuestra Señora de la Estrella, la niña Margarita María del Pilar, primer fruto del matrimonio de nuestro médico don Adolfo Simavilla.

Fueron padrinos don Juan Simavilla y doña Pascuala Otal, abuelos paterno y materno de la niña.

El acompañamiento fué lucido y numeroso, disfrutando la chiquillería del regocijo de estos casos.

Enhorabuena y salud para vería con nietos.

El mercado último estuvo animado y siendo los precios, en todo, elevados: el trigo se vendió a 22 pesetas; la cebada a 17'50; la avena, a 13'50; y los huevos a 2'10 pesetas docena.

Ganado de cerda o sea tetonos de 20 a 35 pesetas ejemplar, según tamaño y clase.

Ha llegado de Pedrola a pasar unos días con sus padres el simpático Martín Santolaya. — López.

LA RIOJA hace 25 años

A la representación del Tiro Nacional de esta capital, le fué concedido el pase a la categoría máxima, con todas las ventajas y prerrogativas, en consideración a haber sido la única en España que por segunda vez había enviado al Ejército obreros tiradores procedentes de sus escuelas prácticas. La Junta directiva fué muy felicitada por esta distinción, y particularmente el profesor de dichas escuelas, don Celestino Cárdeno, primer teniente de Batallón.

En la Plaza de toros, se celebró la novillada de los matarifes, distinguiéndose el espada Régulo Rubio, el cual brindó la novilla a unos amigos que presenciaban su labor, obsequiándole con palmas y habanos.

En el convento de Madre de Dios se celebró el entrado de la señorita Isabel González Arrate, apadrinando a la novicia su padre don Mateo y su hermana doña Juliana, imponiéndole el hábito el canónigo de la Colegiata don Valeriano Ordóñez. Tomaron parte en la ceremonia el presbítero don

Juan Coloma y el capellán del convento, don Nicolás Larrubia, pronunciando una plática el R. P. jesuita, Enrique Ascaso.

—Durante la semana, se despacharon en la Cocina Económica 5.575 raciones.

—En la actualidad no existía ninguna enfermedad infecciosa en esta capital.

—Se suicidó, arrojándose al río Ebro, el vecino de esta capital Guillermo del Río Vallejo "El huevito", natural de Soto de Cameros, el cual dejó escrito que tomaba tan fatal resolución, por haber fallecido su esposa el día 25 del actual, en el citado pueblo, donde habían ido a pasar unos días.

—En Haro, celebraron una reunión los "Amigos de Haro", y se acordó contratar para la novillada de San Pedro, al diestro "Recaño", y aceptar el precio de 2.750 pesetas que el ganadero Novarenes pidió por cuatro novillos y las vacas para la prueba, nombrando una Comisión compuesta por los señores Calcedo, Olarte (don Telesforo), y Villarejo, para ir a la dehesa a elegir el ganado.

—A Nájera, llegaron el gobernador civil, el Sr. marqués de Vargas, y su hermano, don Pelayo de la Maia, a pasar el día con el señor Barón de Mahave, el que salió a esperar a los viajeros con coches y música, hospedándose en casa del citado Barón, donde después de la comida, asistieron las autoridades, el párroco don Anastasio Torrecilla y varios amigos políticos, a quienes el gobernador presentó al candidato a diputado a Cortes, señor marqués de Vargas, el que fué muy felicitado.

Herrero Riva y Comp.

BANQUEROS. LOGROÑO

SUCURSAL EN CALAHORRA

COTIZACIÓN DEL DÍA 10

Interior 4 por 100	64'50
Amortizable 5 por 100	81'25
Amortizable 4 por 100	74'00
Exterior 4 por 100	76'00
Cédulas hipotecarias 6 1/2	99'75
Acciones Banco de España	485'00
Id. Banco Español R. Plata	000'00
Id. Cia. Arrendataria Tabacos	000'00
Id. Ferrocarriles Nortes	000'00
Id. Ferrocarriles Alicante	187'50
Francos cheque	51'80
Libras	47'75
Dollars	13'13
Pesos chilenos sobre Londres	28'20

Compra-venta de valores del Estado, Corporaciones e Industriales.—Ordenes de Bolsa. Cupones y títulos amortizados. Depósito de valores en custodia. Cartas de Crédito sobre todos los países. Giros. Negociaciones, etc.

ABONAMOS INTERESES EN:

Cuenta corte, a la vista, 2 1/2 anual	Id.
Id. 8 días preaviso, 3	Id.
Imposiciones a 3 meses, 3 1/2	Id.
Id. a seis meses, 4	Id.
Id. a un año, 4 1/2	Id.

CAJA DE AHORROS

Libretas a la vista, 3 por 100 anual. Id. especiales, 4 por 100 anual.

Retales y Saldos

Por cesación en el negocio se liquidan las existencias a precios increíbles. Duquesa de la Victoria, 6, 1.º

AUTOMOVILES USADOS

Se venden en perfecto estado, un Sedan Ford, de dos puertas. Una camioneta Chevrolet, de 6 cilindros, con patente pagada. Agencia CITROEN, Espartero, 3.

OCASION. Se vende camioneta Fiat 501, de 500 kg., como nueva, muy barata, o se cambia por coche pequeño. Termin Amatriain, en San Adrián (Navarra).

MODISTA

gran gusto y economía. Especialidad para niños; recién llegada de San Sebastián, se ofrece, General Espartero, 14, ent.º, Mercedes Coteló.

PISO PRIMERO. 7 hab., coq., w. c., inst. luz; 80 pesetas.

PLANTA BAJA, espaciosa, propia almacén o taller; 60 pesetas. Carmelitas, 30.

SE DESEA tener como en familia, a SEÑORA O SENORITA, en casa de confianza. Informarán, Laurel, 8, 3.º

APRENDIZ. Hace falta en "La Sarpesa". Ultramarinos. Once de Junio, 9.

PISO PRIMERO. Se arrienda en la calle Marqués de San Nicolás, 66. Informes, en el tercero.

SE ARRIENDA un tercer piso en casa céntrica y de nueva construcción, con seis habitaciones, cocina, despensa, retrete y galería al mediodía, en San Agustín, 9. Informarán, primero, derecha, de la misma casa.

HERRAMIENTA

SUMINISTRO DE LUZ ELECTRICA
La empresa que desea suministrar alumbrado público eléctrico a esta localidad y su anejo Velasco (22 lámparas), puede dirigirse a esta Alcaldía para el día primero de abril próximo, en pliegos cerrados, con el precio y condiciones, en cuyo día, a las once horas, se procederá a su apertura y se adjudicará a quien el Ayuntamiento crea más beneficioso para el vecindario. Se significa que la mayoría de los vecinos se contrata con la Empresa que se encarga del alumbrado público.

Herramienta, 16 de marzo de 1932
—El alcalde en funciones, Cecilio Ruano.

COMERCIANTES

¡ SIEMPRE ! ¡ SIEMPRE !

LA AGENCIA

Rey - Soler

es la más RAPIDA EN EL TRANSPORTE de Mercancías. No dejes de utilizar sus servicios.

Barcelona Madrid Logroño

Marí Juliá, 2 Bolsa, 6 Duquesa Victoria, M

Servicio rápido diario.-Logroño-Madrid

Pérdidas

—De un pendiente de oro con una perla en el centro. Se ruega su entrega en esta Administración por ser recuerdo de familia y se gratificará.

COMESTIBLES. Se traspasa en sitio céntrico, por ausencia. Razón LA RIOJA.

PISOS. Se alquilan dos pisos y buhardilla. Avenida de Colón, 8. A., donde informarán.

VENTA DE CHOPOS

El día 25 del mes actual, a las once de la mañana, se venderán en pública subasta, tres chopas propiedad de este Ayuntamiento, troncos muy buenos para obra de armazón y sierra. Precio y condiciones, en el acto de la subasta.

Las chopas están enclavadas a muy poca distancia de las carreteras de Haro y Santo Domingo.

Baños, 15 de marzo de 1932.

El alcalde, Doroteo Gómez.

SE VENDE un primer piso en 3.000 pesetas; un segundo, en 2.750; un tercero, en 2.500; un cuarto en 2.400 y una planta baja en 3.000. Razón, oficinas de don Godofredo Bergasa. Vara de Rey, 11.

SE VENDEN dos galerías propias para el transporte de maderas. Informes, Hipólito Bergasa, Logroño.

VENTA DE CASA EN HARO en la calle de San Felices, núm. 13, con tres pisos y cuadra. Tratar en la misma casa.

ENTRESUELOS. Se arriendan dos; uno con patio y galería. Rey Pastor, letras 8. S.

COCHE para niños, en muy buen estado, se vende. Mercado, 31, tienda.

SE TRASPASA bar en el Espolón por no poder atenderlo. Informes LA RIOJA.

CUADRA. Se arrienda capaz para 14 vacas, con pajar, en sitio céntrico. Razón, en LA RIOJA.

DORMITORIO de roble y plátano, se vende. Razón, frutería de la Modesta, calle del Cristo.

VENDO LENA DE PODA, unos 6.000 kilos. Razón, Huerta los Babinos. Carretera del Cristo.

COCINERA. Se necesita para ségundo o interina. Razón, en LA RIOJA.

LANA entrefina, muy descargada, se venden unas 450 arrobas. Tratar con Juan Carnicero, en Pajares.

CAMBIO DE UNA CESTA
El martes, en el auto de Torreclilla, que llega a las seis a Logroño. Puede cambiarse en Gonzalo de Berceo, 15, entresuelo, izquierda.

BUICK. Se vende un conductor, 7 plazas, como nuevo, con patente y paga, de 15 HP., a toda prueba y barato. Termin Amatriain, en San Adrián (Navarra).

Automóviles Arrizabalaga y Compañía

Servicio diario de Logroño a Bilbao

SALIDA DE LOGROÑO, A LAS 7'30 DE LA MAÑANA.
SALIDA DE BILBAO, A LAS 4'30 DE LA TARDE.

PRECIOS: EN PRIMERA, 16 PESE TAS.—EN SEGUNDA, 12 PESETAS
Administración: **LA PAPILLON D'OR**
REPUBLICA 35 (ANTES MERCADO).—TELEFONO 1223

VICHY CATALAN

Agua mineral natural, alcalina, bicarbonatada sódica

Muy eficaz para el reuma, diabetes y afecciones del estómago, hígado y bazo. Excelente para la mesa. Preservativa de enfermedades infecciosas, por emerger del manantial a 60 grados de temperatura, y estar, por lo tanto, libre de microbios.
DE VENTA, EN PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS
Administración: Rambla de las Flores, 19, entresuelo, Barcelona.

CITROEN 5 H. P.

en perfecto estado y a toda prueba, urge venta. Informes, Herrerías, 14, segundo, izquierda.

70 OVEJAS, para parir a últimos de abril, 10 con corderos y 20 borragas, se venden. Tratar con Marcelino Pérez, en Aguilar de Codés (Navarra).

PISO de 11 duos, con ascensor, se arrienda. Razón, Bretón, 23, 1.º, izq.

SE TRASPASA tienda de comestibles por no poder atenderla su dueño. Razón, en LA RIOJA.

PISO de 5 duos, se arrienda. Razón, Bretón, 23, primero, izquierda.

SE VENDE una máquina de hacer medias, seminueva. Para informes y trato, dirigirse a doña Irene Arancón, en Aldeanueva de Ebro.

PISO TERCERO. Se arrienda en Caballería, 9.

BICICLETA. Se vende una, marca Diamant. Dirigirse a Manuel Lorente, Santiago, 71, Calahorra.

ENTRESUELO con cuarto de baño y patio, con una planta baja anexa, propia para industria o negocio, se alquila a precio módico en la Avenida de Colón, letra F. Informes en la misma, segundo, derecha.

SE NECESITAN aprendizas y medio oficiales de sastría, pantalón y chaleco. Mercado, 20, segundo.

PISO en 35 pesetas, se arrienda uno, recién pintado, con agua y sol todo el día. Razón, calle del Puente Piedra, "La señora María". Comestibles.

PATATAS DE SIEMBRA, blanca de la parte de Medina. Arroba, 4'50. Parador del Sol, calle 11 de Junio, 21

SE VENDEN DOS MOTOS, una B. S. A. y otra Automoto, a toda prueba. Se arreglan, se pintan y se cambian bicicletas en el nuevo garage de Gabriel Pascual, frente al Hotel de Burgos, en Nájera.

SANTIAGO RUIZ DE LA TORRE

El Jabonero de Arnedo

Compra sebos en rama, aceites turbios y sus heces

ABONOS. Cemento marca "El Cangrejo" se vende en casa de Luis Samaniego, en Rincón de Soto.

FABRICA DE BETUNES. Vendo por no poder atenderla, con facilidades de pago. Razón, Tejada, Comercio Jotéjis.

SE ARRIENDA casa con cuadra y gallineros, frente a la Beneficencia. Informes, Merced, 6.

ALQUILO FINCA DE RECREO

Carretera Lardero, a un kilómetro de Logroño. Huerta jardín con casa habitación, compuesta de planta baja y un piso, con cuarto de baño, agua, luz, garage, gallinero y verja a la carretera. Informar Agencia Pozueta. Muro de la Mata, 1, ent.º. T. 1411

PATATAS DE SIEMBRA

Se venden de la Montaña en la Posada San Antón. Calle Mayor, 97, esquina Sagasta.

VENDO MACHO a prueba. Calle del Cristo, núm. 2.

COMPRO MOTOR bomba eléctrica que rinda de 6 a 10.000 litros hora. Dirigirse a Prim, 2. Haro, José Benito

SIMIENTE DE ALFALFA

Calidad superior, seleccionada, vende Julián Lara, Salmerón, 9.

MULAR. Se vende un macho de 8 años y tres dedos sobre la marca, por dejarse la labranza, Basilio Ocojo, en Treviana.

SASTRERIA J. BURGOS para caballeros y niños y sacerdotas. Trajes marinos. Se reforma toda clase de prendas. Portalillos, 16, 2.º

PLATANOS

GORDOS Y BARATOS

Constitución, núm. 8. Paterna, 1.

HUEVERIA MODERNA

EN EZCARAY SE VENDE LENA a 20 pesetas la tonelada; 6.000 palos para caparrón y 300 plantones de chopo. Dirigirse a Higinio Miguel, en dicho pueblo.

Solares en venta

En las transversales del Camino Viejo de Fuenmayor y del Humilladero, puede usted adquirir su solar sin darse cuenta que lo ha pagado por las muchas facilidades.

OCHO AÑOS DE PLAZO
El sitio más sano de la población. No tiene usted las molestias tan grandes de estar subiendo la Pasarela, ni estar sujeto a los pasos a nivel. Razón, Casa Amalric, Portales 104 y 106

15 PESETAS DIARIAS

ganarán señoras y señoritas, confeccionando en horas libres en sus casas, enjeres y puntillas finas. Trabajo fácil remunerado todo el año. Indispensable garantías o pesetas diez giro postal para muestras e informes. Prop. Cardenal.—(L. R.)—Londres

BOCOYES

Se venden de roble, transportes envinados. Para tratar, Antonio Landaluze. Haro.

Almacén de Maderas Serrería Mecánica

DE ANDRES VERA. — Despacho, Calle La Libertad, 9 (Transversal segunda de Avenida Espartero)

SE VENDE UNA CASA Informes en LA RIOJA.

OCASION

BUICK, 5 asientos, cerrado, modelo 1928, perfecto estado, 8.750 ptas. **CELISO RUBIO. LOGROÑO** Vara de Rey, 11. Teléfono 1242

FORJADOR y aprendiz de guarnecedor, se precisa en los talleres de Carrocería de Fernández y Esteban. Calle, General Espartero, C.

MULAS. Buenas trabajadoras, se venden, por no hacer falta a su dueño. Tratar con Román Benés, en San Torcuato (Casas Blancas)

VENDO BARATISIMO PISO SEGUNDO DESALQUILADO, en la calle de San Juan, 24. Informes, Once de Junio, 3. Taller de pinturas.

Se vende el Cinema Social

El local que reúne el máximo confort, lujo y distinción, en treinta mil duos, con enormes facilidades de pago, adaptable a una cabida de novecientas localidades. Informes, Jacinto Escudero.

COCHE BUICK, modelo 27, como nuevo, se vende. Informarán en esta Administración.

SIRVIENTA. Se necesita: Salmerón, 7, primero.

SIERRA CINTA, compraría de 1'10 m. diámetro, de volantes, nueva o usada.

TURBINA, compraría para salto de 3'30 m. y de 400 a 700 litros de agua por segundo.

AUTOMOVIL pequeño, compraría. **MOTOR ELECTRICO,** de ocho caballos "Siemens", vendo.

MADERAS, compro y vendo; se rrin a 25 céntimos saco y leña barata. Agapito Ortiz. Maderas Ezcaray.

Almacén de Maderas Serrería Mecánica

OJEDA. Norte, 20. LOGROÑO Tel.º 1996

NEGOCIO EN MARCHA

muy acreditado y de gran producción en Vitoria, acepta traspaso por fallecimiento dueño. Razón, Herrería, 26, primero. Vitoria.

VENDO VACA, superior, recién parida, con abundante leche, segundo parto y con su ternera. Para tratar con su dueño Pedro Vallejo, en San Asensio.

Almorranas-Varices-Ulceras

Curación radical: Sin operación ni dolor. Procedimiento moderno

Consultorio Dr. Jaime Ledesma Navarra, Especialista del Hospital Victoria Eugenia. Enfermedades de la Piel. Venéreo y Sífilis

CONSULTA DE ONCE A UNA Alfonso I, número 16. Zaragoza.

POLEAS DE MADERA. Hay gran surtido en los Talleres Mecánicos de Teodoro San Juan. Juan Lobo, 9. 14

HERMOSO LOCAL. Se arrienda en la Vuelta de San Antón, propio para talleres almacén o cosa análoga. Razón, Marqués de Vallejo, 4, 3.º dcha.

Yeso Inmejorable

y de diferentes clases, a precios reducidos, con carretera hasta la fábrica, vende Serafin Soto, en Ribafrecha.

Julián Palacios

Fabricante de toda clase de Somiers Nota.—Se cambian mallas y armazones de hierro, por los de madera. Hijos de Martín Zubirano, (frente al Gobierno militar)

MAQU

Santo Domingo

14 de marzo.

TAURINAS.— Numeroso grupo de aficionados, acudieron a la Casa Consistorial, donde a las doce, el teniente alcalde, don Tomás Pineda, con asistencia del concejal señor Ollero, procedieron a la apertura de pliegos para la celebración de las novilladas en mayo.

Al ver en la mesa los pliegos cerrados, presentados al concurso, se observaba la satisfacción del público, creyendo ya seguras las corridas, pero pronto se trocó en desilusión cuando de la apertura y lectura de aquéllos, hizo público la Presidencia que ninguno de los dos reunía condiciones reglamentarias, a pesar de lo cual los dejaba a estudio del Ayuntamiento.

Un pliego era de Francisco Santos Vicente, vecino de Zamagoza, que ofrece: Primero, en una de las tardes celebrar una novillada, en que dos novilleros, que hayan actuado en plaza de Madrid, maten cuatro novillos.

Segundo, en la otra tarde un espectáculo taurino con la auténtica banda cómica-taurina "El Emplastro" y una cuadrilla de Charlot o dos novillos más para un novillero.

Las condiciones que para ello impone son las de que le han de entregar la plaza armada, certificando de su seguridad y sanidad el arquitecto y el médico; que han de darle gratis el servicio y banda municipal, los de la enfermería y la exención de pagar timbre y tributos a la Hacienda y Protección a la Infancia, en cambio, de lo cual, daría por cada corrida una arroba de carne para el Hospital.

Otro de los pliegos era de Raimundo Serrano de Madrid, que conforme con algunas de las condiciones modifica otras, como la de no ser necesaria la fianza por crear su firma de suficiente garantía.

Que no quiere la subvención de las 2.000 pesetas, sino que él da otras 2.000 más con tal de que el Ayuntamiento conceda la plaza puesta y pague los impuestos de matrícula, guías, timbre y demás, y le ceda gratuitamente la banda.

Hoy escribe también el amigo Jaime Noain, haciendo proposiciones casi como los anteriores, siendo el reparto principal de todos el armar la plaza.

POLITICAS.— El sábado último se celebró en el Círculo Jaimista un acto que estuvo animadísimo sin ocurrir el menor incidente.

Abierto el acto y presentados los oradores por el presidente, don José María Aguilar, dirigió la palabra el diputado señor Ortiz de Solórzano, que estuvo breve por tener que recoger otros pueblos.

Las señoras Orovillo y Pilar Quesada, que poseen el título de ingeniero, estuvieron elocuentes en sus discursos, como lo habían estado en Haro; escuchando estruendosas ovaciones, y a petición del público habló el abogado señor Mazón, de Haro, igualmente aplaudido.

De Logroño vinieron al acto el señor Albaredo y don Benito Garrigosa; de Vitoria, señora de Poves y familia de don Lorenzo de Cuna; de Ezcaray, señor Soto y otros, y de Haro, varios señores y gran número de automóviles.

En la sala de Junta del Círculo fueron obsequiados con un lunch los oradores y forasteros que después visitaron la catedral.

OTRAS NOTICIAS.— Ha fallecido el acomodado labrador don Salvador Navarro, habiéndose visto su entierro muy concurrido.

—El herido en el accidente motorista José Suso fué trasladado ayer a Logroño, y su hermano Lázaro, aunque sigue grave será llevado hoy al Hospital de Pamplona.

—La esposa de mi hermano Julián, Gregoria Lozano, a consecuencia de una caída en el huerto sufrió la rotura de la muñeca derecha, accidente que en el feliz hogar ha restado hoy la alegría propia de ser el cumpleaños de Julián.

—Felizmente ha dado a luz un hermoso niño, primer fruto de su matrimonio, con el celoso oficial de telégrafos, don Máximo Vivar, doña Heliodora Busto. Nuestra sincera felicitación.

—En Miranda de Ebro, nuestros estimados convecinos, doña Raimunda Espinosa y don Marino Zárate, dueños del Café Suizo de esta ciudad, han pedido para su hijo el simpático Luisito, la mano de la encantadora señorita Lolita Gómez de Cadizanos, hija de don Aurelio y doña Luz, dueños del Café Suizo de Miranda.

Cruzados valiosos regalos, quedó señalada la boda para la primera quincena del venidero junio, por lo que anticipo a todos mi completa enhorabuena.

G. OLARTE DENTISTA

Recibirá consulta los jueves en Nájera, Hotel Campana, y los sábados, en Santo Domingo, Hotel Capota.

BAÑARES, 16.

DEFUNCION.— Ayer, por la tarde, fué conducido al cementerio el cadáver del labrador y propietario de esta localidad, don Alfonso Palacios Olarte, de 71 años. Las simpatías y amistades de que gozaba el finado, así como las numerosas relaciones y afectos con que cuenta toda su apreciable familia, se pusieron de manifiesto en dicho acto, pues acudieron infinidad de forasteros y el pueblo en general, constituyendo una verdadera manifestación de duelo. El féretro fué conducido por los parientes más allegados del finado. Lamento muy de veras la desgracia que adige a esta familia y les envíe un sincero pésame.

REGRESO.— Restablecido completamente de una importante operación quirúrgica regresó de Madrid el simpático joven Antonio Manzanares, hijo del industrial de este pueblo, don Marcelino.

CENSO ELECTORAL.— Han sido terminados los trabajos del nuevo Censo electoral, habiéndose diligenciado 524 boletines entre varones y hembras de 18 y más años de edad.

ACCIDENTE.— Ayer, en las primeras horas de la mañana, nos sorprendió la noticia de que el culto y celoso farmacéutico de esta localidad se había caído por haberse resbalado en la huerta de su casa.

Conducido inmediatamente a Vitoria, por don Antonio Cuello, médico de esta villa, pudieron apreciar se trataba solamente de una dislocación. Mucho nos alegraremos que tan buen amigo, no tenga más consecuencias que el suceso ocasionado con las primeras noticias y que muy pronto le veamos reanudar su vida ejemplar.

UNA MEJORIA.—El Ayuntamiento de esta villa, en sesión del día 14, acordó sacar a pública subasta tres chopas de las de su propiedad, con el fin de recaudar fondos para instalar seguidamente el teléfono, puesto que ya tiene la conformidad de la Telefónica nacional.—Marín.

LEED, PERO CUIDAD LOS LIBROS

Te encuentras ante un problema de difícil solución, te hallas frente a un asunto que no puedes resolver sólo, estás en la necesidad de buscar explicación apropiada a un hecho, a un suceso... en todos estos casos y otros muchos en que podrías como vía de ejemplo colocarte, ¿qué haces para encontrar una solución, para dar con el significado aquel que precisas?

No te lanzas a la calle a preguntar a los amigos, ni compañeros, ni te diriges a casa de los íntimos ni padre, era necesario y lees... lees...

Diriges tus pasos a la biblioteca e investigas con la mirada los títulos de las obras allí colocadas, hasta que das con aquella que precisas, hasta que encuentras aquella cuyo auxilio de era tan necesario y lees... lees...

Has verificado la consulta; te hallas satisfecho de la solución hallada y vuelves a colocar el libro en el lugar que antes ocupaba... acaso; quizá en vez de proceder así lo arrojas al suelo o sobre la mesa con violencia, sin agradecerle, siquiera espiritualmente, el servicio que te prestó.

En general ésta es la triste realidad; el libro, considerado por muchos profanos, simplemente como un conjunto de papeles escritos, protegidos por unos cartones, es tratado de esta última forma. Y ¿por qué? Es inútil preguntarlo, no encontraremos en los que así lo hacen una explicación concreta, ni siquiera una disculpa débilmente fundamentada; y ellos mismos, en otra ocasión análoga, buscarán, arrastrándose por el suelo, subiéndolo a alguna silla para explorar las alturas de un armario, revolviendo papeles y juguetes el libro que antes arrojaron, para pedirle otro favor o dirigirle otra pregunta. Y luego volverán a despreciarlo.

¿Qué es el libro para merecer este trato tan infame? ¿Acaso se hace así con el juguete que molesta, con el farfón que encontrándose adornado estorba en un momento dado? No; el juguete y el farfón se depositan cuidadosamente en otro sitio, y el libro, siendo superior a ellos, se desprecia, se arroja; y eso que él es hijo del hombre, es engendrado por éste en función de unas facultades superiores, que ejercita, el periodista en una columna, el reportero en el lugar del suceso, el director del periódico en su despacho, el poeta y el novelista en su casa; es originado por un estado afectivo especial que hace al poeta cantar al amor y a su diosa y al literato narrar y describir la tierra de promisión de su patria étnica, y pintar con cálidas palabras el dolor de su protagonista y la resignación de otro de sus personajes. Eso es el libro, un compendio de conocimientos humanos, una reunión de experiencias ajenas que se nos brindan a nosotros, para guiarnos con sus consejos y resolver nuestras dudas generales y particulares.

Y a un libro que tuvo origen en el desengaño amoroso de una persona o en la genial ocurrencia de un loco inventor, a un libro que te enseña a pensar, a proceder o a resolver científicamente un problema, a un libro que se pone incondicionalmente a tu servicio sin pedirte nada, sin exigirte nada lo tratas así. ¿Por qué te enfrasas con él de esa manera, culpándole de tus desaciertos en clase? ¿Por qué en vez de estudiarlo, no lo guardas bien cuidado en un cajón, para sacarlo en el momento oportuno y agradecerle sus silenciosos, pero elocuentes consejos, como lo harías a un amigo. ¿Por qué?

Estudiante, lector, piensa... ¿por qué? No contestas, no encuentras palabras para disculparte y callas como si el silencio fuera suficiente, pero piensa... y verás en ese libro que no quieres, un amigo incondicional y fiel, un verdadero amigo que te distrae, enseña, divierte e instruye, un amigo cuyos beneficios no comprendes de momento.

Puesto que un libro es eso, el periódico que investigas diariamente buscando la noticia sensacional o el folletín interminable, la revista que hojeas en busca del artículo interesante, el cuento que lees en el momento de recreo, la novela que lees para gustar nuevemente de sus sabrosos episodios, la enciclopedia que consultas, la física, pedagogía, historia, etc., que estudias investigando lo para ti desconocido... todo eso es el libro.

Pero hay más, lector o bibliófilo, si eres joven como si ya la adolescencia desaparece para ti en la noche del "ayer", recuerda tu vida, vive por un momento todos tus sucesos pasados y acaso entre ellos haya alguno; suscitado ya por el primer juvenil amor, ya por el hecho que hubiera sido de poco interés para ti, pero al cual quisiste darle una significación concreta en el que tu alma de artista más o menos profundo quiso cantar por una vez sus alegrías o sus penas, sus triunfos o sus desengaños y entonces inspirado por la que fué un día su único pensamiento o por el desprecio del orgullo, empezaste, en el silencio de una habitación a escribir algo que a lo mejor no acabaste, pero que de haberlo finido, hubiera sido ¿qué sospechas tú...? — hubiera sido un libro.

Y si ¿qué dirías de la persona que tuviera ese libro que tú habías escrito y después de entusiasmarse en la lectura de aquellas páginas, fatigosamente emborronadas, en las cuales buscaste el desahogo de una pena callada y secreta, lo arroja y pisotea? Sin duda no te gustaría que procediera así y tu indignación sería grande, no precisamente por ser el autor de aquellos capítulos, sino por un sentimiento altruista que nace oponiéndose al atropello, pero que no interviene cuando tú lo cometes.

Considera así el tema y di luego si no lleva razón aquel que indica respetes el libro y lo ensalza defendiéndolo. Acaso no juzgues con imparcialidad manifiesta si contestas: — No, y quizá tú mismo lo reconocas, pero escucha a los que te pinten el libro como amigo y compañero, día llegará en que subsanes el error; pero entonces acuédate de este pequeño consejo que te di y verás si hablaba por hablar o si lo decía con razón.

JOSE MARIA RUIZ

Notas militares

EL GENERAL BEDIA.— Llegó ayer en automóvil a las diez y media de la mañana y procedente de Burgos, como anunciamos, el nuevo general destinado a esta guarnición don Ceolmo Bedia de la Caballería.

En su residencia oficial, era esperado por el coronel del regimiento de Infantería número 24, don Manuel García Álvarez, comandante militar accidental de la plaza, el secretario de la misma comandante de Artillería don Luis Marañón y los capitanes señores Onrubia y Escobar.

Después de los saludos y presentaciones de rigor, el general Bedia se hizo cargo de su cometido en esta plaza.

UNIFORMIDAD.— Al no darse por algunos Cuerpos el debido cumplimiento a lo que dispone la orden circular de 31 de julio de 1926 (C. L. 279) en lo referente al traje de paseo que deben usar las clases de primera categoría, se recuerda a todos los Jefes de Cuerpo, Unidades, Centros y Dependencias que tengan tropas a sus órdenes, se dé el más exacto cumplimiento a la mencionada disposición, en el sentido de que el traje de paseo que deben usar las referidas clases, es única y exclusivamente el que en aquella se determina, y que en las lánimas de la misma se pone de manifiesto, llevando por prenda de cabeza la que corresponde.

VACANTES.— Se anuncia una vacante de músico mayor en el regimiento de Infantería número 12.

Subsidio a familias numerosas

En la "Gaceta" de ayer, se publica la relación de familias numerosas, a quienes se concede en concepto de obreros, el subsidio señalado. Los de nuestra provincia son:

Padres de ocho hijos

Benedicta Miguel Valmaseda. Logroño, Hornos, 6.
Francisco Ladrón Soldevilla. Alfaro.
Cefernino González González. Antol.
Alejandro Ordoño. (Agonilla) San Martín.
Clemente Martínez González. Aguilar del río Alhama.
Arsenio Cuadra García. Aguilar del río Alhama.
Liberto López Villar. Baños de Río Tobía.
Guillermo Garrido. Calahorra.
Hermenegildo Gutiérrez. Clavijo.
Roque Ezurra Pinedo. Entrona.
Manuel Nalda Etayo. Lardero.
Ramón Barco Lumbrosos. Lardero.
Benito Olarte Soto. Navarrete.
Angela Pérez Fernández. Ocón.
Marechal Fernández Isazola. Ollauri.
Francisco Pardo. Rincón de Soto.
Felipe García Gil. San Román.
José Crespo Revillosa. San Vicente.
Máximo Arzenza. Uruñuela.
Jesús Pérez Alcocin. Uruñuela.
Martín Ojeda Francia. Uruñuela.
Manuel Balda. Villamediana.

Con nueve hijos

Pedro Martínez. Baños de Río Tobía.
Leocadio García Álvarez. Cervera.
Exiquio San Juan Minguet. Cihuri.
Teodoro Martínez. Cordovin.
Hilario Bartolomé Dueñas. Hervías.
Trifón Alonso Guinea. Hervías.
Brailio Varela del Campo. Nájera.
Prudencio Urbina Garnica. Nájera.
Lorenzo Soto Barrio. Ribafrecha.
Ciriaco Vallejo Sagredo. Rodezno.
Victor Muro Aretio. Torrecilla.
Félix Mateo Ojeda. Uruñuela.

Con diez hijos

Aniceto Hernández. Tormantos.
De Miranda de Ebro, Manuel Fernández Marfa.

Bibliografía

DESTINOS DEL CORAZON, por Mercedes Ortoll

Es una novela acabada, fina, exquisita, de perfecta estructura, de adecuado estilo, de definido ambiente, cuyo mérito primordial estriba en el tacto, en la maestría con que se plasma la metamorfosis que convierte en mujer delicada a una niña angelical.

La Alicia de *Destinos del corazón* es el retrato magistral de la muchacha que de sus juegos infantiles con las muñecas y los trapos, abre sus ojos a la vida y el corazón a los hondos sentimientos de la mujer; transición tan llena de encanto, de sencillez y de ternura, que no se olvida ciertamente cuando ha dejado de pensar como niña ni cuando han dejado de ocupar su corazón los más vehementes arrebatos sentimentales.

ATERRIAJE FORZOSO, de Berta Ruok

Una linda muchacha se ve obligada a ganarse la vida por su propio esfuerzo, y como en lo único en que sobresalen sus aptitudes es en la representación de personajes escénicos masculinos y el baile (ya verá el lector de la novela por qué, se decide a disfrazarse de hombre y solicitar una plaza de bailarín profesional en un cabaret o club nocturno de Londres. Este es el punto de partida de la acción novelesca, que da lugar, como es consiguiente, a una serie de equívocos y de situaciones por demás embarazosas para la protagonista y altamente cómicas muchas de ellas, hasta que, naturalmente, todo se resuelve al fin de un modo propio para la joven por medio de su unión con el hombre amado, que también juega un importante papel en la obra.

Lo más interesante, quizá de ésta, aparte de su entretenidísima y bien urdida trama, es la descripción del ambiente "cabaretesco" en las principales ciudades europeas: Londres, París, Berlín, Viena, descripción nada naturalista, desde luego, puesto que se reduce a la parte puramente espectacular y de buen tono que predomina en los establecimientos más distinguidos de esa índole.

Estas dos novelas han sido publicadas por La Novela Rosa, y se venden a 1'50 la primera y a 2 pesetas la segunda.

CASA MARRODAN

(HIJO DE S. MARRODAN Y CIA., S. L.)

DELICIAS, 6 y 7 — LOGROÑO — TELEFONO 1854



FERRETERIA -- HIERROS

Materiales de construcción

COCINAS ECONOMICAS

TIPO BILBAO

Compañía Trasatlántica

Vapores Correos Españoles

El nuevo vapor "HABANA", saldrá de Bilbao y Santander, el día 20 de marzo, para HABANA, VERACRUZ y NEW YORK.

El magnífico vapor "ARGENTINA", saldrá de Barcelona el día 5 de marzo, para BUENOS AIRES.

Salidas para RIO JANEIRO, MONTEVIDEO, BUENOS AIRES, NEW YORK, HABANA, VERACRUZ, ANTILLAS, FERNANDO POO, SANTIAGO DE CUBA, VENEZUELA, COLOMBIA, ETC.

Agente único en la provincia: FERNANDO MONEO DE LARA.

Muro de Cervantes, núms. 3 y 5. -- Logroño

Compañía del Pacifico

LINEA DE CUBA

Para HABANA (Canal de Panamá), Colón, Panamá, Payta, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso.

Moto-nave "REINA EL PACIFICO", el 7 de abril de 1932.

Todos estos buques admiten pasajeros de primera, segunda y tercera clase, y carga.

Precios en 3.ª clase con destino a Habana (incluidos impuestos). Por vapor Orcoma, ptas. 545'25. Por los demás buques, 555'25.

Dirigirse para toda clase de informes a sus Agentes en SANTANDER, HIJOS DE B. BASTERRECHEA, Paseo de Pereda, 9. Teléfono 34-4. Dirección telegráfica, "BASTERRECHEA".

La HERNIA

(QUEBRADURA)

El HERNIADO debe combatir su enfermedad inmediata y enérgicamente, no importa cuánto tiempo hace que la padece, si la persona es joven o anciana, hombre o mujer. Para cuidarse solamente tienen los HERNIADOS dos de medios nacionales a su disposición:

1.ª La operación, que necesita para efectuarse, personas especialmente dispuestas, no obstante lo cual, bien o mal hecha, encierra en sí serios peligros y nunca evita la posible reproducción de la HERNIA.

2.ª La CONTENCIÓN ABSOLUTA y PERMANENTE que asegura la desaparición definitiva de la HERNIA, gracias a una acción eficaz y constante sobre la misma, empezando por localizar la lesión y descartar en seguida todo peligro. Esta CONTENCIÓN ABSOLUTA y PERMANENTE, indispensable para alcanzar la curación, se obtiene con los aparatos del METODO C. A. BOER, cuyas aplicaciones especiales son estrictamente individuales y diversas, gracias a lo cual cada HERNIADO puede desempeñar, sin molestia alguna, sus cargos o trabajos por pesados que sean y obtener resultados inesperados por ellos.

Lea usted estas cartas que añadimos a las numerosas que se han hecho públicas y cúdense con la precisión y la urgencia que su caso merece: Archavaleta, 28 de enero de 1932. Señor don C. A. BOER, Ortopédico, Pelayo, 60, Barcelona. Muy señor mío: Pláceme autorizarle haga público que después de haber llevado aparatos de otras marcas durante más de diez años sin resultado, me sometí a sus acertadas aplicaciones ortopédicas, encontrándome hoy curado de mis hernias. Por lo que le quedo muy agradecido, su atto. s. s. q. e. s. m., Eustaquio Alcora Michelena, en Archavaleta (Guipúzcoa).

Miraflores de la Sierra, 11 de enero de 1932. Señor don C. A. BOER, Ortopédico, Pelayo, 60, Barcelona. Muy señor mío: Me es grato manifestarle que desde que seguí el Método C. A. BOER en el tratamiento de mi hernia voluminosa, de la cual estuve sufriendo horrores durante algunos años, hoy me encuentro, y a pesar de mis 66 años, completamente restablecido de mi peligrosa enfermedad. Para bien de los herniados le autorizo publique esta carta en la Prensa y yo recomendaré el Método C. A. BOER, a cuantos me pregunten y sufran de este mal. Queda agradecidísimo suyo affmo. s. s. q. e. s. m., Nicasio Olmos, en Miraflores de la Sierra (Madrid).

HERNIADO: No pierda usted la oportunidad de cuidarse y aprovecharla desde ahora, con la seguridad de que su HERNIA no ha de ser más difícil de curar que las de algunos señores, cuyas cartas habrán leído, que están agradecidos al Método C. A. BOER, por la curación de sus HERNIAS. Visite usted al Sr BOER con toda confianza en: ZARAGOZA, viernes, 18 marzo, Hotel Universo. BORJA, sábado, 19 marzo, Fonda del Comercio. TARAZONA, domingo, 20 marzo, Fonda Hilario Calavia. TUDELA, lunes, 21 marzo, Hotel Unión. HARO, martes, 22 marzo, Hotel Higinia. LOGROÑO, miércoles, 23 marzo, GRAND HOTEL. CALAHORRA, jueves, 24 marzo, Hotel Espinosa. TAFALLA, viernes, 25 marzo, Hotel Comercio. PAMPLONA, sábado, 26 marzo, Hotel Quintana. VITORIA, jueves, 31 marzo, Hotel Frontón. MIRANDA DE EBRO, viernes, 1 abril, Hotel Trocóniz.

C. A. BOER, ESPECIALISTA HERNIARIO, PELAYO, 60, BARCELONA

ITALIA

FLOTAS REUNIDAS
COSULICH, LLOYD SABAUDO,
NAVIGAZIONE GENERALE

PRÓXIMAS SALIDAS:

BARCELONA-BUENOS AIRES
25 marzo "GIULIO CESARE"
8 abril "DUILIO"

Escalón en Río, Santos y Montevideo

BARCELONA-VALPARAISO (Vía Panamá)
3 abril "COLOMBO"

y de CADIZ el 5 de ABRIL, tocando en Venezuela, Colombia, Panamá, Ecuador y Perú.

GIBRALTAR-NEW YORK
23 marzo "Conte Biancamano"
28 marzo "ROMA"

4 abril "CONTE GRANDE"
BARCELONA-GENOVA
23 marzo "DUILIO"

TRAVESIA EN 22 HORAS

Dirigirse en Barcelona a:
Sdad. ITALIA-AMERICA: Rambla Santa Mónica 1 y 3.
Sdad. IBERIA-AMERICA: Rambla Santa Mónica, 31 y 33.
CONSULCH LINE: Rambla del Centro, 33 (Pasaje Bacardí).

Dirigirse en Madrid a:
Sdad. ITALIA-AMERICA: Calle de Alcalá, 45.
VIAJES MARSANS: Carrera San Jerónimo, 36.

Agencias en:
LOGROÑO: D. Jacinto Abeytua, Once de Junio, núm. 18.
Don J. de Victoriano, Bretón de los Herreros, 17.